

ACTA N° 2

De fecha 18/03/2008

Siendo las 18,25 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Eduardo Gruner, Damián Loreti, Carlos Eroles, Héctor Angélico, Sandra Carli, Ana Rosato y Mario Heler. Por el **Claustro de Graduados**: Halpern, Gerardo, Canade, Enzo, Centanni, Emiliano y De Gori, Esteban. Por el **Claustro de Estudiantes**: Gabriel, Noelia Luciana, Desmery, Joaquín Pablo, Caruso, Alejandro y Manfred, Ingrid.

Decano Federico Schuster: Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de este Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 18 de marzo de 2008.

• Informe del Sr. Decano

Por cuestión de tiempo, habitualmente yo trato de omitir el Informe de Decano y a veces contestar en los temas puntuales pero hoy, aunque sea muy brevemente, voy a referirme a un par de temas.

Consejero (no se da a conocer): ¡Señor Decano, disculpe! antes del informe queríamos presentar algunos proyectos...

Decano Federico Schuster: Eso lo vamos a hacer después...

Consejero anterior: Perfecto.

Decano Federico Schuster: Primero vamos a hacer el Informe del Decano y después vamos a abrir la instancia de presentación de proyectos sobre tablas.

El primer tema sobre el que me quiero referir, como voy a hacer cuando llegue también la instancia de la presentación de los proyectos sobre tablas, voy a presentar un proyecto de declaración sobre la situación edilicia de la Facultad, entonces, en términos de ese mismo proyecto sí quiero hacer un breve informe de cuál es la situación en la que actualmente estamos... como el proyecto ya cualifica y me parece que ahí vamos a poder tener un debate sobre las interpretaciones políticas institucionales del tema, lo único que quiero es nada más dar alguna información como para que después se puedan utilizar en términos de la discusión.

Ustedes saben que la Facultad tiene asignada para la construcción de su edificio la suma de catorce millones cuatrocientos mil pesos (\$ 14.400.000.-) correspondientes a lo que en el año pasado el Ministerio de Educación otorgó a la Universidad de Buenos Aires que era un total de quince millones de pesos (\$ 15.000.000.-); de ese dinero, el Rectorado de la Universidad

reservó seiscientos mil pesos (\$ 600.000.-) para una obra de ascensores del Hospital de Clínicas y el resto –catorce millones cuatrocientos (14.400.000)– los asignó por decisión del Señor Rector, refrendada por el Consejo Superior, a la obra de la Facultad de Ciencias Sociales.

Con una demora, que intentamos reflejar en la declaración, que fue a nuestro gusto inaceptable, la Universidad de Buenos Aires terminó la realización de los pliegos del edificio en el mes de noviembre –principios de noviembre– del año pasado; eso fue enviado al Ministerio de Educación que en alrededor de un mes o menos los aprobó, previo trabajo sobre algunas preguntas aclaratorias a la Universidad y lo envió al Ministerio de Planificación Federal. El expediente está en estos momentos en el Ministerio de Planificación Federal y están trabajando los temas técnicos de la forma del llamado a licitación con los arquitectos de la Universidad de Buenos Aires.

Yo me reuní en el mes de diciembre con el Secretario de Obras Públicas de la Nación quien, en ese momento, me aseguro que efectivamente se iba a firmar el convenio por el total de la obra que habría que hacer este año y la única duda que quedaba allí era que ellos no tenían registro de esos catorce millones cuatrocientos mil (14.400.000) que, tanto a la Universidad de Buenos Aires como al Ministerio de Educación, referían para nosotros. Yo le pedí entonces al Rector de la Universidad que refrendara con el Ministerio de Educación esa suma, cosa que él informó en la última sesión ordinaria del Consejo Superior que fue la semana pasada, luego de toda una discusión general de la situación edilicia de la Universidad, que ese malentendido –así lo llamó él– había quedado aclarado y que el Ministerio de Educación había efectivamente garantizado esos catorce millones cuatrocientos (14.400.000) y que eso ya estaba en conocimiento del Ministerio de Planificación.

Yo no he podido todavía confirmar efectivamente que el Ministerio de Planificación tiene esa información y que efectivamente ha consolidado esa plata. Eso es muy importante ¿por qué? porque lo que hay que construir ya suma alrededor de veintitrés millones de pesos (\$ 23.000.000.-) y es muy distinto que esos veintitrés millones de pesos (\$ 23.000.000.-) se asignen del presupuesto de este año, del presupuesto de construcciones universitarias de este año sobre el cual tendría una incidencia mucho mayor que si la diferencia es respecto de esos catorce millones cuatrocientos (14.400.000), es decir, si ya tenemos los catorce millones cuatrocientos (14.400.000) del año pasado, del presupuesto de este año lo que habría que asignar sería cerca de nueve millones (9.000.000), con lo cual obviamente la incidencia es menor. Esto no quiere decir –por lo menos el Secretario de Obras Públicas de la Nación me aseguró– que eso no afectaba la realización de la obra, pero obviamente es mucho más sencillo hacer la licitación más rápido, de manera tal que para nosotros ese tema es clave y es lo que estoy tratando de determinar si efectivamente está terminado.

Esta es la situación actual que tenemos; yo estoy hablando personalmente y también a través de mis colaboradores en las áreas específicas, de modo prácticamente diario o semanal según el caso, con las áreas de la Universidad de Buenos Aires y también con los responsables del Ministerio de Planificación para seguir un poco en qué están esas cuestiones. Eso no inhibe lo que después se podrá discutir y que se plantea en la declaración que nosotros estamos proponiendo que, para nosotros, las discusiones de tramitación, técnicas y de papeles que son

entendibles y que por supuesto cada una de ellas puede tener una explicación, tienen un efecto en nuestra vida cotidiana que necesitamos nosotros resolver; ese efecto tiene que ver con que hace muchos años que nosotros venimos cursando en condiciones que no son las adecuadas y para cada uno de nosotros –estudiantes, docentes y no docentes de esta Facultad– iniciar otro año sin ver ladrillos que garanticen efectivamente que las condiciones que tenemos en este momento se terminen es absolutamente frustrante y nos llama a decir algo y a advertir, ante las autoridades de la Universidad, las autoridades nacionales y la sociedad toda, que así no podemos seguir y que tenemos que resolver el tema de nuestro edificio.

Lo informe en todo caso para que se pueda discutir cuando se trate la cuestión del proyecto del edificio.

Unicamente para no alargar el informe quiero hacer una respuesta, que apelo a la racionalidad institucional, de un tema que me parece grave: en estos días se conoció públicamente una carta del Director de la carrera de Ciencia Política que hace una alusión directa a mi persona y al Secretario Académico de la Facultad. Nosotros hemos sido, somos y seremos –y esto creo que la comunidad de la Facultad lo sabe hasta el hartazgo– absolutamente respetuosos de todas las opiniones políticas y de todo lo que se quiera decir en esta Facultad respecto de la gestión, de las formas de actuar, de las decisiones, de las ideas, creo que eso es un principio clave de cualquier institución universitaria y nosotros lo hemos respetado y lo respetaremos hasta la última instancia, pero no me puedo quedar callado ante las barbaridades que dice el Señor Director de la carrera de Ciencia Política, según el cual nada ha pasado en esta Facultad en seis (6) años y pareciera que yo he estado sentado en un sillón sin hacer absolutamente nada.

La comunidad de la Facultad sabe, con todos los errores que podamos haber cometido y que seguramente lo hemos hecho, el trabajo que hemos puesto en estos seis (6) años en el mejoramiento de la Facultad, entonces yo puedo estar a favor o puedo estar en contra, puedo tener acuerdo o puedo tener disensos como tiene una gran cantidad de miembros de esta Facultad y siempre lo han expresado así, pero el Señor Director de la carrera de Ciencia Política ha cruzado una raya, institucionalmente es grave y lo llamo a la reflexión para volver al cauce institucional que corresponde al alto grado de la función que ocupa.

Señor Director de la carrera de Ciencia Política, Licenciado Jorge Mayer, este Decano está abierto a que usted, cuando quiera, pueda venir a conversar sobre cualquier asunto que lo inquiete; puede venir a las reuniones de Directores a las que no asiste jamás, lo cual sin dudas es un daño institucional para la Facultad y también para la carrera, en la medida en que esos son los espacios en los que los Directores de todas las carreras se encuentran con el Decano para poder discutir los aspectos específicos que los inquietan y la política general de la Facultad. Esas reuniones existen, se realizan regularmente y hace mucho que las autoridades de la carrera no participan; no son espacios políticos, no son espacios de afinidad o elección ideológica, son espacios de participación institucional a la que me parece que cualquier Director está obligado a asistir. Y también las puertas del Decanato han estado abiertas y el Señor Director no ha venido y de la misma manera, se ha reunido muchas veces con el Secretario Académico y ha logrado avanzar en una cantidad de temas.

Entonces, cuando las cosas no se discuten de frente, cuando no se plantean en los lugares que corresponde y las declaraciones se hacen públicas por detrás, lo que uno piensa es que lo que hay es un interés que trasciende el debate político institucional.

Yo necesitaba decirlo y espero que este debate lo podamos dar como corresponde frente a frente en los espacios públicos o institucionales que corresponden.

Finalmente y terminado el informe, voy a ingresar para su tratamiento por este Consejo Directivo, en la Comisión de Presupuesto y Planificación, el resultado que tenemos de un planteo que nos hicieron los Señores Consejeros –por lo menos quienes participaban del Consejo a fines del año pasado en la conformación anterior– que nos exigieron, si ustedes recuerdan, nos encomendaron la realización de un proyecto de estructura orgánica completa de la Facultad. En su momento este Consejo había aprobado la estructura orgánica no docente en las categorías superiores; hubo un proyecto presentado en este Consejo que se discutió en Comisión y sobre este tema los Consejeros me encomendaron completar la estructura original y presentar el proyecto ante el Consejo Directivo.

Esto es lo que yo hago hoy, nos comprometimos a hacerlo en el mes de marzo y es lo que estamos haciendo; este es el proyecto que yo presento asesorado por los distintos Secretarios que me acompañan, lo voy a ingresar a Secretaría para su tratamiento en la Comisión de Presupuesto y Planificación a partir del miércoles próximo. El mecanismo de trabajo va a ser el de que los Consejeros y Consejeras inscriptos en esa Comisión puedan leer el material, lo pueden solicitar para poder analizarlo y a partir del miércoles que viene se va a hacer una presentación de la idea del proyecto y de todo el proyecto y se va a ir analizando por Secretaría. La Comisión va a funcionar de modo abierto, esto es –como siempre hemos hecho–: las personas que quieran acercarse a traer sus ideas o sus consideraciones sobre este proyecto o cualquier otro elemento que crea pertinente, lo podrán hacer en las reuniones que allí se tengan.

Yo lo que quiero remarcar es la importancia que tiene una estructura para la Facultad en la medida en que es un ordenador racional del modo en que se organizan las tareas y funciones cotidianas con las que, tanto los trabajadores desempeñan sus actividades como la propia Facultad cumple las misiones que tiene asignadas. Del mismo modo, también hay que entender que en una institución y en una organización como las que se dan en nuestro tiempo, una estructura es un patrón de gran importancia que evidentemente tendrá que durar mucho tiempo, pero al mismo tiempo tendremos que ir manejándonos con una flexibilidad relativa por áreas porque hoy, a partir tanto de los cambios en los procesos de informatización y sistemas y en los modos de organización que se dan en las distintas áreas, tenemos que ir pensando que hay que tener un “mix” de una estructura que sea un marco ordenador y que al mismo tiempo tenga una flexibilidad relativa que cada tanto tiempo permita, detectadas modificaciones necesarias, poder hacerlas en áreas específicas.

Esta es la idea, es el marco general del proyecto, es lo que nosotros proponemos y sometemos a consideración.

Sobre este punto, Señor Vicedecano, no lo voy a poner a tratamiento ahora este tema porque la idea sería que hubiera un buen trabajo en Comisión y llegar con el mayor consenso posible a este Cuerpo, una vez realizada esa tarea.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Si bien es la parte del Informe, para abreviar un paso quería invitar –asumo que va a ser la posición de la mayoría si no de la unanimidad de los miembros de la Comisión de Presupuesto y Planificación– al Secretario de Hacienda para la próxima reunión a fin de que haga una exposición inicial de cual es la ratio del proyecto de estructura que se está presentando y luego, seguir la mecánica que los Consejeros nos vayamos planteando más o menos en la línea de lo señalado recién. Gracias.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Les recuerdo que la Comisión de Presupuesto y Planificación se reúne los miércoles entre las 16 y las 18 hs., así que bueno, todo los Consejeros que recientemente se han incorporado en la última sesión a ser miembros de la Comisión, quedan especialmente invitados a discutir este tema. Esta es una Comisión que normalmente, a diferencia de otras, no tiene muchos temas importantes o tiene muy pocos eventualmente en el año. Bueno, este es uno de ellos, con lo cual me parece que requiere de la participación de todos los Consejeros habilitados para hacerlo.

Decano Federico Schuster: Muy bien, si me permiten...

Sr. José Britez, no docente, desde el público (habla fuera de micrófono): Si me permiten...

Decano Federico Schuster: No está en consideración el tema...

Sr. José Britez (fuera de micrófono): No, pero quisiera hacer un aporte, si me lo permiten...

Decano Federico Schuster: Pongo a consideración el pedido de palabra, lo que pido que no hagamos un debate sobre algo que no conocemos así que lo escuchamos y después tratemos sí de llevar el tema a la Comisión.

Le damos la palabra al Sr. José Britez.

Sr. José Britez: De modo muy sucinto lo que quería de alguna manera es que, atendiendo la presentación que está formulando el Señor Decano, era solicitarle a los Consejeros su aval porque nosotros, en la línea de presentación que hace el Decano, quisiéramos hacer una formulación de algunas consideraciones mediante un proyecto de resolución con respecto a la creación de nuevas Direcciones y bueno, que quisiéramos que se ponga a consideración cuando traten el expediente. Acá tengo el proyecto de resolución, lo que solicitaría es el aval de los Consejeros para incorporarlo al Orden del Día de la próxima Comisión de Presupuesto.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Entiendo por procedimiento con dos (2) Consejeros que lo incluyan se agrega al mismo expediente y se le da trámite a partir del miércoles que viene, no hay ninguna objeción en ese plano.

Señor José Britez: Bueno, muchas gracias.

Consejero (no se da a conocer): Si, Señor Vicedecano, nosotros le vamos a dar el aval...

Consejero Loreti: No, pídale la palabra el Decano...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Simplemente nosotros agregar que vamos a darle el aval como para que se trate junto con el otro proyecto en la Comisión.

Decano Federico Schuster: Muy bien, entonces con ese aval lo vamos a incorporar al expediente que yo estoy presentando para que se lo trate también en la Comisión.

Bueno, pasado al punto de proyectos, yo les pido me dejen ser el primero en presentar –ya que habitualmente no lo hago– un proyecto que es el que les dije respecto del tema edilicio, entonces lo que pongo a consideración es la posibilidad de que este tema sea incorporado al Orden del Día y se trate sobre tablas. Si hay acuerdo, **lo hacemos así**.

Tenía un pedido del Consejero Desmery sobre el mismo.

Consejero Desmery: Con respecto a eso, Señor Decano, nosotros íbamos a presentar unos proyectos sobre tablas. Uno de ellos tiene relación con esto, con el tema de la demora en la construcción del edificio único, así que lo presentamos para que se considere con su declaración...

Decano Federico Schuster: Si le parece lo ponemos a consideración. Si no hay objeciones, los unificamos, quiero decir que los tratamos los dos juntos.

Consejero Desmery: Exactamente.

Decano Federico Schuster: Perfecto.

Consejero Desmery: Después, por otro lado, un proyecto que se había tratado previamente en la Comisión de Enseñanza del miércoles o martes pasado, simplemente la Comisión lo que trató es el tema de las sanciones a estudiantes que abandonaban las materias en segunda

y tercera instancia; se consultó con los Señores Secretario Académico, el Sr. Lulo y el Subsecretario Académico, el Sr. Meccia, para su aprobación, así que también lo vamos a poner en consideración.

Decano Federico Schuster: Bueno, está en consideración su incorporación, si no hay objeciones, **lo incorporamos** para tratar al final del Orden del Día. Creo que el Consejero Desmery tiene otro más.

Consejero Desmery: Si, un proyecto más. Simplemente es un proyecto que refiere al proceso de reforma de la Ley de Educación Superior, en ese marco donde el gobierno nacional está llamando a distintos actores a participar de este debate acerca de esta nueva ley, creemos que la Facultad no puede quedarse al margen de esto y es un proyecto básicamente para crear una comisión para el debate y que la Facultad haga un aporte acerca de esa ley. Así que también lo ponemos a consideración.

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración su incorporación al Orden del Día. Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo creo que los otros proyectos presentados son pertinentes para tratar sobre tablas, este es un típico proyecto para ser tratado primero en Comisión y considerado con tiempo y un análisis suficiente y previa la aprobación de la Comisión, en la próxima reunión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: A ver, lo que estamos aprobando ahora es la incorporación al Orden del Día, el destino del proyecto veámoslo después.

Respecto de lo que mencionaba de las sanciones, una de las cosas que se había conversado en la Comisión era no sacarlo siquiera hoy si no ponerlo a estudio, ahí había algunos ajuste que hacer, algunos tenían que ver con consultas a Secretaría Académica y otro tenía que ver con algunas objeciones de ciertos Consejeros en algunos rubros. Yo por lo menos no recuerdo que fuera a ser despachado hoy y no recuerdo qué otro Consejero estaba: estaba Cohen, estaba De Gori y Heler y yo no entendí que saliera hoy sobre tablas, sí que se incorporaba y si bien no era un proyecto para tomarnos todo el tiempo del mundo porque tenía que ver con que fuera a ocurrir después, sí darle un inicio rápido de tratamiento. Pero esto lo resolvemos cuando, de acuerdo al Orden del Día, consideremos cada proyecto.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Bueno, en tal caso, después lo analizamos con el resto de los proyectos, pero bueno, una aclaración: en la Comisión se trató que se iba a estar hablando con los que

se ocupaban específicamente del tema no de reglamento pero bueno, todo lo que es asignación de materias y demás, así que bueno eso fue lo que hicimos...

Decano Federico Schuster: Salvo que quieran revisar lo resuelto ya eso está incorporado, así que después en todo caso ustedes dirán qué tratamiento se le da, pero ya lo incorporamos para su tratamiento. Lo que no incorporamos es el último de la comisión o subcomisión de Ley de Educación Superior. Pongo en consideración su incorporación, si no hay objeciones **lo incorporamos** y en todo caso después se decide si va a Comisión o se trata aquí mismo. Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Si, Señor Decano, es para solicitar la incorporación al Orden del Día de un proyecto sobre tablas que estamos presentando con el Vicedecano Loreti y el profesor Eroles a propósito de un nuevo aniversario de la infausta fecha del 24 de marzo.

Decano Federico Schuster: Lo pongo en consideración. Si no hay objeciones, **lo incorporamos** para su tratamiento sobre tablas. Vamos entonces al Orden del Día.

Secretario Bulla:

• **Resoluciones de Decano Ad Referendum**

1. Expediente N° 1.544.581/08

Resolución (DAR) N° 7281/08

Aprobar la designación de los miembros del jurado de la tesis doctoral realizada por la Lic. **Carla ZIBECCHI**: “Desafíos y límites de los programas de empleo y sostenimiento de ingresos para promover equidad social y de género (Argentina 1992-2006)”. Directora de Tesis: Dra. Laura PAUTASSI. Jurados Titulares: Dr. Mario GERLERO; Dra. Nieves RICA; Dra. Claudia DANANI. Suplentes: Dr. Pablo ALABARCES; Dr. Fortunato MALLIMACI.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

2. Expediente N° 1.544.580/08

Resolución (DAR) N° 7281/08

Aprobar la designación de los miembros del jurado de la tesis doctoral realizada por la Lic. **Josefina BROWN**: “Mujeres y ciudadanía en Argentina. Debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006)”. Director de Tesis: Dr. Mario PECHENY. Jurados Titulares: Dra. Elsa LOPEZ; Dra. Diana MAFFIA y Dr. Miguel ROSSI. Suplentes: Dr. Pablo ALABARCES; Dra. Dora BARRANCOS.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

3. Expediente N° 1.544.537/08

Resolución (DAR) N° 7264/08

Aprobar los Seminarios de Doctorado y designar a los profesores que se detallan en el anexo de la presente resolución.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

4. Expediente N° 1.544.582/08

Resolución (DAR) N° 7266/08

Aprobar la firma del convenio marco entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Este es un convenio específico para una investigación.

Secretario Bulla:

5. Expediente N° 1.544.085/08

Resolución (DAR) N° 7038/07

Aprobar la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Ciencia Política para el ciclo lectivo 2008.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Abstención de los Consejeros Centanni, Desmery y Gabriel.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Concursos**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento conjunto del N° 1 al N° 4. Todos tienen despacho favorable y lo que sí se necesitan contar los votos.

Decano Federico Schuster: Hay una moción de la Consejera Rosato de tratar en forma conjunta los puntos N° 1 a N° 4 de la Comisión de Concursos, todos ellos con despacho favorable de Comisión. ¿Hay acuerdo en hacerlo así?, entonces los pongo en consideración y

si no hay objeciones, **los damos por aprobados**. Entiendo entonces que podemos tomar la totalidad de los presentes como votos afirmativos.

Secretario Bulla: Son quince (15) votos afirmativos.

1. Expediente N° 1.527.335/02

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Tecnologías Educativas” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar al Profesor **Diego Sebastián LEVIS** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.523.114/01 Anexo 10

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Legislación Comparada” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar al Profesor **Henoch Domingo AGUIAR** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.530.255/03

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar al Profesor **Hernán Javier MARTURET** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.537.002/05

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Sociología y designar a la Profesora **Irene KLEIN** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

5. Expediente N° 1.536.216/05

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Filosofía Social” de la carrera de Trabajo Social y designar al Profesor **José FERNÁNDEZ** y a la Profesora **Patricia Elisa DI GILIO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar las designaciones de los Profesores José FERNÁNDEZ y Patricia Elisa DI GILIO.

Decano Federico Schuster: En consideración. El Señor Vicedecano pide aclaración y lo mismo hace el Consejero Halpern y también la Consejera Carli. ¿No sé si miembros de la Comisión pueden aclarar?

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Salvo que haya un error en la redacción del Orden del Día, estamos proponiendo a dos (2) personas para ocupar un (1) cargo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: En realidad lo tendría que explicar la gente de Concursos, lo que pasa es que el titular, el profesor que estaba ejerciendo el cargo era Fernández y salió segundo en el orden de méritos, por lo tanto el jurado lo designó a él y además hizo mención para que la que salió primera fuese también nombrada.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: Me parece que ahí hay que tener cuidado con la redacción de la resolución.

Decano Federico Schuster: ... el profesor o profesora que renueva figura en el Orden de Mérito, mantiene su cargo, salvo que el jurado diga que hay una diferencia manifiesta entre el que salga por encima y el que renueva. Lo que sí puede hacer el jurado, si hay alguien por encima del que renueva en el Orden de Mérito, puede proponer que sobre la base de necesidades académicas y de condiciones presupuestarias se designe a los dos (2), que entiendo que éste es el caso.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Estaríamos cumpliendo con un artículo que es el N° 60 del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares que es lo que inspiró la Categoría B en nuestro régimen de concursos de Auxiliares. Gracias.

Decano Federico Schuster: Les ruego, yo no sé si son los Consejeros o el público, pero les rogaría a quien corresponda la atención debida para que todos podamos escuchar las intervenciones. Muchas gracias.

No se votó todavía el punto así que lo pongo en consideración y lo damos **por aprobado**. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Abstención. Soy el titular de la cátedra...

Decano Federico Schuster: El Consejero Heler se abstiene. Tiene la palabra el Consejero Canade.

Consejero Canade: Si, Señor Decano, quiero hacer una aclaración respecto de la cantidad de votantes presentes dado que el Consejero Angélico se retiró por una indisposición personal y hemos contabilizado catorce (14) votos cuando en realidad son trece (13)...

Secretario Bulla: No, en realidad catorce (14)... en el anterior catorce (14) y en éste con la abstención del Consejero Heler serían trece (13) afirmativos.

Consejero Canade: Correcto.

Decano Federico Schuster: Seguimos. La Consejera Rosato, ante la demora del Secretario, pide la palabra.

Consejera Rosato: Tratamiento conjunto de los puntos N° 6 y N° 7.

Decano Federico Schuster: Moción de la Consejera Rosato de tratar en forma conjunta puntos N° 6 y N° 7 de Comisión de Concursos, ¿hay acuerdo? si no hay objeciones, lo hacemos así. Están en consideración y si no hay observaciones, los damos **por aprobados**.

Secretario Bulla: Entonces, estos van con catorce (14) afirmativos.

6. Expediente N° 1.536.951/05

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Filosofía” de la carrera de Sociología y designar a los Profesores **Marcelo Sergio RAFFIN** y **Miguel Ángel ROSSI** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente N° 1.530.309/03

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Metodología y Técnicas de la Investigación I, II y III” de la carrera de Sociología y designar a la Profesora **Graciela INFESTA DOMINGUEZ** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

8. Expediente N° 1.505.074/94 Anexo 5

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación

Exclusiva en la asignatura “Teoría Sociológica” de la carrera de Sociología; designar al Profesor **Diego RAUS** para ocupar dicho cargo y declarar desierto los otros dos (2) cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Catorce (14) afirmativos.

9. Expediente N° 1.505.074/94 Anexo 4

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría Sociológica” de la carrera de Sociología; designar a los Profesores **Eduardo FIDANZA** y **Jorge JENKINS** y declarar desierto los otros dos (2) cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: Yo quiero hacer una consulta y relacionar estos dos (2) expedientes con el N° 20, si es que tienen relación. Si mal no entiendo, la materia “Teoría Sociológica” de la carrera de Sociología, tiene cuatro (4) Profesores Regulares Adjuntos, tres (3) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva, no me queda claro si estamos hablando de dos (2) cátedras o de una única cátedra sobredimensionada. Como se han declarado varios cargos desiertos, sería bueno reasignar esos cargos en otras materias o evaluar su pertinencia.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Me interesaría saber por qué se declararon desiertos, si no se presentaron o...

Decano Federico Schuster: Son dos preguntas distintas, ¿por cuál empezamos? Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Una parte se me escapa. Para la primera tiene que ver con la organización de la trama curricular de la carrera de Sociología la cual tiene áreas, razón por la cual no funcionaría en términos de una cátedra o dos cátedras si no que el tipo de agrupamiento que realizan permite no estar dirimiendo en función de si es una cátedra o dos cátedras aquellas que se concursan los cargos, por eso es posible la coexistencia de dos (2) resoluciones sin contradicción entre ellas.

(Hay un comentario de una Consejera fuera de micrófono).

Decano Federico Schuster: La explicación del Vicedecano va en ese sentido, es decir, lo que hay es un área de Teoría Sociológica que son varias materias. ¿No sé si lo de “desierto” lo puede aclarar el Subsecretario de Planificación...?

Subsecretario Planificación Académica, Lic. Diego De Charras: Los cargos que quedan desiertos es sencillamente por los aspirantes que se presentaron efectivamente al concurso; los aspirantes designados resultaron idóneos pero fueron los únicos presentados. El expediente es bastante antiguo, por lo tanto, varios de los aspirantes originales –muchas eran renovaciones– se vieron afectados por el artículo 51º, por lo tanto hubo muy pocos aspirantes presentados.

Consejero Gruner: ¿Quisiera hacer una pregunta?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Nada más que una curiosidad producto de la más supina ignorancia en la materia. Cuando un concurso se demora mucho, como ha sucedido en algunos casos anteriores, se puede prever que estas van a ser las consecuencias porque alguien que se presentó hace diez (10), quince (15) años al concurso por supuesto ya están... ¿no prevee el reglamento algún mecanismo que permita –no sé como denominarlo– hacer un nuevo llamado como si fuera desde cero de ese concurso para dar oportunidad a nuevos aspirantes y evitar que se produzcan estas deserciones?

Decano Federico Schuster: En realidad son casos excepcionales, pero bueno, le pedimos al Subsecretario de Planificación Académica que lo aclare.

Subsecretario De Charras: Lo que está contemplado es dejar el concurso sin efecto. En general, en estos casos, cuando hay una solicitud de dejar sin efecto –hemos tenido varias en tratamiento en la Comisión por excesiva antigüedad– habitualmente se hace una consulta con Asesoría Letrada y si hay aspirantes en condiciones de presentarse se recomienda no dejar sin efecto para no lesionar los derechos de quienes, en tiempo y forma, se presentaron.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: La pregunta es: en el caso de los cargos que quedan vacantes, ¿no se llaman a concurso nuevamente?

Decano Federico Schuster: Sí, se llaman a concurso nuevamente. Le aclaro, Consejero Gruner, que cuando yo decía que son casos excepcionales, lamentablemente no me refería a los concursos que demoran mucho sino que me refería a aquellos que se dejan sin efecto, es decir, que tiene que haber circunstancias especiales para efectivamente, como dijo el Subsecretario, no lesionar derechos de los que sí están en condiciones y con la intención de presentarse, pero lo hemos hecho en algunos casos en la medida en que había garantías de que eso no iba a pasar, hemos dejado sin efecto concursos muy antiguos.

Bueno, este expediente está en consideración. Ahora sí lo damos **por aprobado** porque no hay objeciones. Vamos a continuar.

Secretario Bulla:

10. Expediente Nº 1.537.416/05

Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Planificación de Medios" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja:

1. *No hacer lugar a la impugnación.*
2. *Aprobar el dictamen y su ampliación.*
3. *Proponer al Consejo Superior declarar desierto dicho cargo.*

Consejera Carli: ¿Puedo preguntar algo?

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: ¿Por qué no se explicita en la resolución el que presenta la impugnación a diferencia de otras resoluciones donde está más explicitado?, no es claro si se hizo el concurso, si se presentó alguien...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Dos (2) aspectos: primero, en la resolución sí está quién hace la impugnación, lo que no está es transcripto en el relato del Orden del Día y en segundo orden de cosas, en este concurso se encontraban inscriptos dos (2) profesores interinos de la carrera: uno no se presentó a la oposición y en el otro caso, sí se presentó y el jurado entendió que no tenía la acreditación suficiente para entrar en el orden de méritos e hizo una impugnación que se contestó y...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: ¿Ante qué instancia es la impugnación?

Consejero Loreti: Al dictamen del jurado...

Consejera Carli: Al dictamen final del jurado.

Decano Federico Schuster: ¿No sé si hay otra observación, otra pregunta sobre eso?, está en consideración, entonces, se vota y si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**. Seguimos.

Secretario Bulla:

11. Expediente N° 1.530.257/03

Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja:

- 1. No hacer lugar a las impugnaciones presentadas por las aspirantes Stella Maris DE FILPO y María Alicia GUTIERREZ.*
- 2. Aprobar el dictamen y la ampliación en mayoría.*
- 3. Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora María Alicia GUTIERREZ en un (1) cargo de Profesora Adjunta Regular con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo", de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.*

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Si, Señor Decano, nada más que para señalar mi abstención en este punto porque yo fui jurado de este concurso.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Alguna otra observación? Si no la hay, lo damos **por aprobado** y queda constancia de la abstención del Consejero Gruner, de manera tal que son trece (13) votos por la afirmativa. Seguimos.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Pido el tratamiento conjunto de los puntos N° 12 al N° 19.

Decano Federico Schuster: Si hay acuerdo, hacemos así. Vamos en consideración, entonces, puntos N° 12 al N° 19 inclusive y si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

Secretario Bulla: Con los correspondientes catorce (14) votos afirmativos.

Decano Federico Schuster: Catorce (14) votos afirmativos sin abstenciones ni votos negativos.

12. Expediente N° 1.543.911/07

Proponer al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología Sistemática" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13. Expediente N° 1.543.912/07

Proponer al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Sociología Sistemática" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14. Expediente N° 1.543.743/07

Proponer al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15. Expediente N° 1.543.908/07

Proponer al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología I, II y III" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16. Expediente N° 1.543.913/07

Proponer al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Metodología II" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17. Expediente N° 1.543.910/07

Proponer al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18. Expediente N° 1.543.909/07

Proponer al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Moderna y Contemporánea" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19. Expediente N° 1.543.744/07

Proponer al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura

“Derecho Administrativo y Procesal del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

20. Expediente N° 1.538.117/05

Proponer al Consejo Superior la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Teoría Sociológica” de la carrera de Sociología.

Titulares: Emilio DE IPOLA; Roberto GONZÁLEZ GENTILE; Aldo Rubén AMEIGEIRAS. **Suplentes:** Miguel Ángel FORTE; Carlos PREGO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**. Queda constancia de catorce (14) votos afirmativos sin abstenciones ni votos en contrario. Seguimos.

Secretario Bulla: Acá comienzan los cargos de Auxiliares Docentes con lo cual no hace falta consignar los votos.

Consejero Heler: ¡Perdón! No sé si es correcto hacerlo pero...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: El N° 21 se integra con la lista que va del N° 23 al N° 48...

Consejera Rosato (habla fuera de micrófono): Al N° 49...

Consejero Heler: ¿Al N° 49?, me equivoqué...

Decano Federico Schuster: La moción del Consejero Heler...

Secretario Bulla: ¿Por qué no hacemos al revés?, ¿por qué no tratamos el único excluido que es el N° 22 y después votamos todos los demás?

Decano Federico Schuster: Si hay acuerdo hacemos así, entonces. ¿Si quiere leer Secretario el punto N° 22?

Secretario Bulla: Leo el punto N° 22.

22. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 9

Concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Nivel de Intervención I" (*Cátedra Aparicio*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja:

1. *No hacer lugar a la impugnación.*
2. *Aprobar el dictamen y la ampliación.*
3. *Declarar desierto dicho cargo.*

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla: Ahora tenemos del N° 21, exceptuando el N° 22, al N° 49 como había sido propuesto y acordado. Por ahí es conveniente que haga la pregunta la Consejera...

Decano Federico Schuster: Si, la Consejera Carli sobre el punto N° 24. Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: Sobre el expediente N° 24, dice: ¿"Solicitud de aprobación del dictamen y ampliación del jurado..."?, no entiendo...

Decano Federico Schuster: Si, el dictamen original y la ampliación...

Secretario Bulla: La ampliación que hace el jurado.

Consejera Carli: ¿Del dictamen es la ampliación?

Decano Federico Schuster: Si. Entonces, pongo en consideración el punto N° 21, N° 23, N° 24 y siguientes hasta el N° 49 inclusive. Hasta el N° 48 me aclaran aquí porque el N° 49 es aprobación de jurados, entonces hacemos: N° 21, N° 23, N° 24 y siguientes hasta el N° 48 inclusive. Están en consideración y si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

21. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 23

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Psicología Social e Institucional II" (*Cátedra Ferraros*) de la carrera de Trabajo Social y designar al Lic. **Germán BIANCO DUBINI** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 9

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo" (*Cátedra Reigadas*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar a los Licenciados **Esteban Nelson VERGALITO**; **Betina GUINDI**; **Lidia Cecilia CAPUTO SUÁREZ** y **María Laura CASTEL** para ocupar dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24. Expediente N° 1.538.219/05 Anexo 10

Solicitud de aprobación del dictamen y ampliación del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller de Expresión I" (*Cátedra Lotito*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar a la Lic. **Patricia Nilda SOMOZA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 13

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller II" (*Cátedra De Carli*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar a los Licenciados **María Lorena RIPOSATTI** y **Martín Javier ARATTA** para ocupar dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26. Expediente N° 1.538.219/05 Anexo 9

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría y Prácticas de la Comunicación I" (*Cátedra Mangone*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar al Lic. **Pablo LEONA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 91

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer cinco (5) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Seminario de Cultura popular y Masiva" (*Cátedra Alabarces*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar a los Licenciados **Mariana Cristina GALVANI**; **Valeria AÑON**; **José Antonio GARRIGA ZUCAL**; **Malvina Leonor SILBA** y **Christian Adrián DODARO** para ocupar dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28. Expediente N° 1.538.219/05 Anexo 7

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Semiótica I" (*Cátedra Fernández*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar al Lic. **Santiago Ariel VIDELA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 43

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Opinión Pública" (Cátedra Aurelio) de la carrera de Ciencia Política y designar a la Lic. **Claudia Elizabeth FERRI** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30. Expediente N° 1.527.292/05 Anexo 44

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Opinión Pública" (Cátedra Aurelio) de la carrera de Ciencia Política y designar al Lic. **Leonardo David SOSA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 42

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Opinión Pública" (Cátedra Archenti) de la carrera de Ciencia Política y designar a los Licenciados **Edgardo Christian HOY VARGAS** y **Laura ALBAINE** para ocupar dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 40

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Opinión Pública" (Cátedra Archenti) de la carrera de Ciencia Política y designar a la Lic. **María Soledad DELGADO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 39

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Opinión Pública" (Cátedra Archenti) de la carrera de Ciencia Política y designar al Lic. **Daniel Francisco CABRERA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 41

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Opinión Pública" (Cátedra Archenti) de la carrera de Ciencia Política y designar al Lic. **Damián PAIKIN** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 30

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Argentina" (Cátedra Pagano) de la carrera de Ciencia Política y designar al Lic. **Miguel Alberto GALANTE** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 32

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Argentina" (*Cátedra Pagano*) de la carrera de Ciencia Política y designar a la Lic. **María Teresa RODRIGUEZ** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 21

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" (*Cátedra Barrancos*) de la carrera de Sociología y designar al Lic. **Mariano Andrés MORATO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 22

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" (*Cátedra Barrancos*) de la carrera de Sociología y designar al Lic. **Martín BERGEL** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 20

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" (*Cátedra Barrancos*) de la carrera de Sociología y designar a la Lic. **Claudia Fernanda GIL LOZANO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

40. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 15

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" (*Cátedra Ansaldi*) de la carrera de Sociología y designar a la Lic. **Verónica GIORDANO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

41. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 11

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" (*Cátedra Ansaldi*) de la carrera de Sociología y designar al Lic. **Mariano MARTÍNEZ DE IBARRETA** para ocupar dicho cargo. **Aprobado.**

42. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 12

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" (*Cátedra Ansaldi*) de la carrera de Sociología y designar a la Lic. **Mónica Noemí ALABART** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

43. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 13

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" (*Cátedra Ansaldi*) de la carrera de Sociología y designar al Lic. **Roberto Salvador ARUJ** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

44. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 16

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" (*Cátedra Ansaldi*) de la carrera de Sociología y designar a la Lic. **Lorena Marina SOLER** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

45. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 19

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" (*Cátedra Ansaldi*) de la carrera de Sociología y designar al Lic. **Mariano Hernán SALZMAN** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

46. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 18

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" (*Cátedra Ansaldi*) de la carrera de Sociología y designar a la Lic. **Gabriela Fernanda RODRIGUEZ** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

47. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 14

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" (*Cátedra Ansaldi*) de la carrera de Sociología y designar al Lic. **Sergio René FISCELLA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

48. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 34

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Argentina" (*Cátedra Rapoport*) de la carrera de Ciencia Política y designar a los Licenciados **Leandro Ariel MORGENFELD** y **María Cecilia MIGUEZ** para ocupar dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

49. Expediente N° 1.541.632/07

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller Nivel

1º de la carrera de Trabajo Social. **Titulares:** Gustavo PARRA, Claudia DANANI y Violeta CORREA. **Suplentes:** Raquel CASTRONOVO, Gloria MENDICOA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Es una cosa muy breve. Me gustaría que, para la próxima reunión del Consejo, se aporten las estadísticas de la cantidad que llevamos de concursos realizados en cada una de las categorías en la Facultad porque realmente me sorprendió la cantidad y no es la primera vez que nos pasa en esta gestión que hay cantidad de concursos realizados y además, creo que para eso es un trabajo que implica toda una serie de elementos y de modificaciones con respecto a otras gestiones anteriores. Nada más que eso.

Decano Federico Schuster: Le agradezco mucho Consejera. Entiendo que va a ser sencillo porque el Subsecretario me acercó justo hace algunos días un informe en ese sentido que creo que se puede compartir con el conjunto del Consejo. Seguimos.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Enseñanza**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Era para solicitar tratamiento en conjunto de los puntos N° 1 a N° 23 que son todos otorgamientos de diplomas de honor con dictamen favorable.

Decano Federico Schuster: Tomamos entonces la moción. ¿No sé si hay alguna objeción a la misma? si no la hay, entonces pongo en consideración, de Comisión de Enseñanza, puntos N° 1 a N° 23 inclusive –son todos diplomas de honor con dictamen favorable– y si no hay objeciones los damos **por aprobados**.

1. Expediente N° 1.544.528/08

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Paola Carina DE LUCA** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.544.513/08

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Andrea Mónica CATALDO** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.544.512/08

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Silvana Elena PASCUCCI** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.544.456/08

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor al Lic. **Leonardo Gabriel RODRÍGUEZ ZOYA** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.544.421/08

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Daiana del Jesús NERI** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente N° 1.544.366/08

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Paula Eugenia FAVIER** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente N° 1.544.005/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Marina MAGARIÑOS** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente N° 1.543.998/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor al Lic. **Ariel GORDON** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente N° 1.544.199/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor al Lic. **Pedro Joaquín LOPEZ GODOY** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente N° 1.544.094/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Marcela Ester PERELMAN** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente N° 1.544.120/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor al Lic. **José Miguel ANGEL** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12. Expediente N° 1.544.095/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Carola HART** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13. Expediente N° 1.543.951/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Camila QUAGLIO** de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14. Expediente N° 1.544.176/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor al Lic. **Maximiliano SALERNO** de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15. Expediente N° 1.544.324/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Cinthia Verónica FELDMAN MAUR** de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16. Expediente N° 1.544.302/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor al Lic. **Santiago DUHALDE** de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17. Expediente N° 1.544.303/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Paula Gabriela ALMIRON CHAMADOIRA** de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18. Expediente N° 1.544.119/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor al Lic. **Rafael BLANCO** de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19. Expediente N° 1.544.059/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Adriana Elisa NEUMANN** de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20. Expediente N° 1.543.181/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **María Cecilia DINARDI** de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21. Expediente N° 1.544.365/08

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Gabriela Natalia PASTORINI** de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22. Expediente N° 1.544.210/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Patricia Inés MEDINA** de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23. Expediente N° 1.544.060/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Lorena Cecilia ROMÁN** de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Decano Federico Schuster: Hay un pregunta acá de la Consejera Carli.

Consejera Carli: ¿Cuál es el criterio, cómo se otorga el diploma de honor?

Secretario Bulla: Promedio ocho (8) y sin aplazos, lo cual más de una vez me hizo reflexionar, valga acá la pregunta de la profesora, sobre la necesidad, habiendo un parámetro objetivo, de que este Cuerpo gaste... no sólo este Cuerpo, la Facultad gaste chorros de tinta, expedientes y hasta espacios resolutivos para... debe haber seguramente una razón pero me parece que deberíamos intentar conseguir que se revea porque al haber condiciones, requisitos universales y objetivos, ¿cómo este Cuerpo podría decir que uno de los expedientes que reúne esas condiciones no otorgar el diploma de honor?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo simplemente lo que propondría es que se estudie la posibilidad de otorgar los diplomas de honor en forma directa con un dictamen del Director de la carrera para que no pase por el Consejo.

Decano Federico Schuster: Lo que pasa es que no podemos porque la reglamentación universitaria nos exige pasar por Consejo Directivo.

Secretario Bulla: Por ahí es una inquietud para llevar al Consejo Superior...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Quizá la oportunidad sea cuando se trate un proyecto que está dando vueltas en el Consejo Superior respecto a los premios. Hay un proyecto presentado para premio diploma de honor, medalla de honor, etcétera... razón por la cual la oportunidad puede ser esa, nadie está pensando en cambiar el sistema vinculado al diploma de honor, pero sí se está empezando a tratar un proyecto que tienda a crear un premio nuevo y a reformar el que existe que es el de medalla de honor al mejor alumno, etcétera.

Decano Federico Schuster: Si, yo puedo hacer una reflexión también porque ya que reflexionamos, reflexiono yo también. Vamos a tratar de acercarle a los Consejeros, para su información y en cuanto la Secretaría Académica tenga un minuto de respiro, una información sobre de qué carreras son mayoritariamente los estudiantes que obtienen diploma de honor porque es un indicador que no dice por sí sólo nada, pero que nos permite

hablar de los comportamientos académicos de las carreras de la Facultad... los criterios de calificación que es una parte del comportamiento académico.

Secretario Bulla:

24. Expediente N° 1.542.826/07

Solicitud de aprobación del pedido de reincorporación a la carrera de Sociología presentado por el alumno **Marcelo Pablo ETCHEVERRY**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Del N° 25 hasta el N° 30, ¿puede ser?...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

¡Disculpenme! no sé como hay que tratarlas separadas o no o sea, hasta el N° 36 son sin goce de haberes, mientras N° 37 y N° 38 es con goce de haberes, ¿no sé si hay que tratarlas separadas?

Decano Federico Schuster: No sé como las quieren tratar, no hay objeciones en tratarlas juntas, pero si quieren tratarlas por separado las que son sin goce de haberes de las que son con goce de haberes... ¿En conjunto lo quieren hacer?, bueno, entonces propongo del punto N° 25 al punto N° 41, son licencias casi todas ellas sin goce de haberes, salvo en dos (2) casos y si no hay objeciones, las pongo en consideración.

Tiene la palabra el Consejero Canade.

Consejero Canade: Sólo, Señor Decano, para hacer una consulta respecto del N° 37 y N° 38: ¿qué es Beca Thalmann?

Decano Federico Schuster: Las becas Thalmann son becas que otorga la Universidad de Buenos Aires; corresponden a un fondo que surge de una donación de un Señor René Thalmann –un señor que evidentemente tenía bastante dinero– y agradecido a los profesionales de Medicina e Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, que en el caso de los médicos le salvaron la vida en una oportunidad –y los ingenieros no sé–, donó en su testamento una cantidad de dinero para el perfeccionamiento de los profesores de la Universidad. Ese fondo la Universidad lo administra anualmente –está puesto en colocaciones financieras que tratan de mantener el capital lo más posible– y todos los años hace un concurso entre profesores regulares y docentes auxiliares regulares para que puedan hacer una estadía de un tiempo que va entre tres (3) meses y seis (6) meses en alguna universidad del exterior.

Las presentaciones son públicas y se conocen a través de Secretaría Académica de cada Facultad y se evalúa en una comisión especial del Consejo Superior...

Secretario Bulla: Y requiere la aceptación de la contraparte.

Decano Federico Schuster: Y requiere la aceptación de la contraparte. Los docentes que obtienen la beca se les permite mantener su salario durante el tiempo que están fuera del país porque se considera que es parte de un perfeccionamiento. Eso hay que difundirlo lo más posible; aquí hacemos lo posible todos los años de difundirlo mucho porque no son tantas las presentaciones –yo, de hecho, estoy en la comisión que evalúa las Thalmann en el Consejo Superior– y uno siempre cree que se va a inundar y que va a ser muy difícil seleccionar... por supuesto, se hace una selección, etcétera, pero no son tantas, es decir, que hay realmente para el que se presenta y hace un buen plan –el plan tiene que estar orientado a mejoramiento docente, no son de investigación– realmente hay posibilidades de obtenerla. Todos los años se hace la presentación.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Ya que usted está en la Comisión de la beca, quiero preguntar si sigue vigente la insoportable injusticia de que esas becas tienen un límite de edad.

Decano Federico Schuster: Es cierto. Yo estoy en la comisión evaluadora pero sí, el reglamento establece un máximo de cincuenta y cinco (55) años para la presentación.

Secretario Bulla: Es el reglamento más generoso porque considera que hasta los cincuenta y cinco (55) años se puede aprender algo en materia de docencia; los de investigación consideran que a los treinta (30) años ya está todo jugado.

Decano Federico Schuster: Seguimos, entonces.

25. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 4

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Ximena LOPEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interina, con Dedicación Simple en la asignatura “Área de Sistematización de Talleres” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26. Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 5

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Javier PELACOFF** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27. Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 3

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **María Pía OTERO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28. Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 2

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Luis Miguel DONATELLO** en un (1) cargo e Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Argentina” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29. Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 4

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Matías BRUERA** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 3

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Alejandro VASSILIADES** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple en la asignatura “Políticas e Instituciones Educativas” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 2

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Silvia MÉNDEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple en la asignatura “Teorías y Prácticas de la Comunicación I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 1

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Gustavo BULLA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Políticas y Planificación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 43

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Ana RIVKIN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Administración y Políticas Públicas” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34. Expediente N° 1.544.447/08

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Axel KICILLOF** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en la asignatura “Economía II” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

35. Expediente N° 1.544.3889/08 Anexo 3

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Valeria MUGICA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Latinoamericana” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

36. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 41

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **María Graciela SPATARO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller Nivel IV” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

37. Expediente N° 1.544.620/08

Solicitud de aprobación del pedido de licencia con goce de haberes presentada por el Licenciado **Mariano MESTMANN** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Políticas y Planificación de la Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, por Beca Thalmann.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

38. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 2

Solicitud de aprobación del pedido de licencia con goce de haberes presentada por el Profesor **Pablo BUCHBINDER** en un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Historia Social General” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, por Beca Thalmann.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

39. Expediente N° 1.538.761/06 Anexo 27

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Hernán MANZELLI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Ciencias de Sociología

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

40. Expediente N° 1.544.446/08

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor **Miguel Angel SANTAGADA** en un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Teorías y Prácticas de la Comunicación I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

41. Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 1

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Profesora **Mirta VARELA** en un (1) cargo de Profesora Titular Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Historia General de los Sistemas y Medios de Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: ¡Perdón!, tratamiento en conjunto del N° 42 al N° 44.

Decano Federico Schuster: Hay moción de tratar en forma conjunta puntos N° 42 a N° 44. Si hay acuerdo, lo hacemos así. Está en consideración y los damos **por aprobados.**

42. Expediente N° 1.544.448/08

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Licenciada **María Emilia VITELLO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interina, con Dedicación Simple en la asignatura “Antropología Social y Cultural” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

43. Expediente N° 1.544.448/08 Anexo 2

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Licenciada **Sandra BUCCAFUSCA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Moderna y Contemporánea” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

44. Expediente N° 1.544.448/08 Anexo 1

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Licenciada **Laura Ida FERRERO** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interina, con Dedicación Simple en la asignatura “Antropología Social y Cultural” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

45. Expediente N° 1.544.553/08

Solicitud de aprobación de la designación de la Licenciada **Valeria PITA** como reemplazo por la licencia sin goce de haberes de la Licenciada Valeria MUGICA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Latinoamericana” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Hay una moción del Consejero Heler de tratar en forma conjunta puntos N° 45 y N° 46, ¿si hay acuerdo? lo hacemos así. Están en consideración, **aprobados.**

45. Expediente N° 1.544.553/08

Solicitud de aprobación de la designación de la Licenciada **Valeria PITA** como reemplazo por la licencia sin goce de haberes de la Licenciada Valeria MUGICA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Latinoamericana” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

46. Expediente N° 1.544.618/08

Solicitud de aprobación de la designación de la Licenciada **María Eugenia GRANDOLI** como reemplazo por la licencia sin goce de haberes del Licenciado Alejandro VASSILIADES en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple en la asignatura “Políticas e Instituciones Educativas” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

47. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 1

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

48. Expediente N° 1.544.572/08

Solicitud de aprobación de los criterios de evaluación para los estudiantes del profesorado que cursan la materia Taller de la Orientación en Comunicación y Procesos Educativos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

- **Comisión de Investigación y Posgrado**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Puntos N° 1 y N° 2 pueden ser tratados en conjunto.

Secretario Bulla: Que se tratan de aprobación de admisiones al doctorado.

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración la moción, ¿hay acuerdo? los tratamos entonces en forma conjunta, puntos N° 1 y N° 2 de la Comisión de Investigación y Posgrado. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

1. Expediente N° 1.544.594/08

Solicitud de aprobación de la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. **Andrea TABAKMAN**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

2. Expediente N° 1.544.595/08

Solicitud de aprobación de la admisión al Doctorado en Ciencias Sociales del Lic. **Pablo Luis MAAS**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler o la Consejera Carli.

Consejero Heler: Puntos N° 4 y N° 5.

(La Consejera Carli habla fuera de micrófono).

Decano Federico Schuster: Moción de la Consejera Carli tratar en conjunto puntos N° 4, N° 5 y N° 6...

Secretario Bulla: N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6...

Decano Federico Schuster: N°3, N° 4, N° 5 y N° 6...

Secretario Bulla: Hay asignación y modificación de créditos en esos casos.

Decano Federico Schuster: ¿Los tratamos en forma conjunta? si no hay objeciones, los damos **por aprobados**: N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6.

3. Expediente N° 1.544.600/08

Solicitud de asignación de créditos en Seminarios de Doctorado al Lic. **Matías ARTESE**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

4. Expediente N° 1.544.599/08

Solicitud de asignación de créditos en Seminarios de Doctorado al Lic. **Santiago MARINO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.544.598/08

Solicitud de asignación de créditos en Seminarios de Doctorado a la Lic. **Verónica Elizabeth MOREIRA.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente N° 1.544.596/08

Solicitud de modificación de los créditos asignados en Seminarios de Doctorado a la Lic. **Carla GALLINATI.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento del punto N° 7 al N° 11, son solicitudes de Director y tema de tesis.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Sólo para revisar si en el punto N° 10 está bien escrito el apellido de la profesora Novick, de la Dra. Novick en la resolución. Es “ck”, sólo para tener cuidado después no tengamos que corregir la resolución por una falta de tipeo.

Decano Federico Schuster: Si no hay objeciones, tratamos entonces en forma conjunta puntos N° 7 al N° 11y si no hay ninguna observación, más allá del comentario ortográfico del Señor Vicedecano, los damos **por aprobados.**

7. Expediente N° 1.544.602/08

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por la Lic. **Mónica Laura COGNA. Directora de Tesis:** Dra. Elsa LOPEZ. **Tema de Tesis:** “La atención de las adolescentes y las mujeres con VIH/SIDA. Médicos y médicas frente a los ‘dilemas’ de la salud reproductiva en un contexto ‘en transición’ “.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente N° 1.544.604/08

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por el Lic. **Julián Flavio BERTRANOU. Director de Tesis:** Dr. Roberto MARTINEZ NOGUEIRA. **Tema de Tesis:** “Gestión público-privada en la reforma del Estado en el nivel provincial. Creación de agencias descentralizadas en los años noventa en la provincia de Mendoza”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente N° 1.544.601/08

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por la Lic. **María Alejandra CIUFFOLINI. Directora de Tesis:**

Dr. Adrián SCRIBANO. **Tema de Tesis:** “Resistencia y conflicto. Las Luchas sociales en Córdoba post-2001”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10. Expediente N° 1.544.603/08

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por el Lic. **Carlos Alfredo LEMA**. **Directora de Tesis:** Dra. Susana NOVICK. **Tema de Tesis:** “Las implicaciones de las condiciones de precariedad en las relaciones sociales”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11. Expediente N° 1.544.605/08

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por el Lic. **Gastón Joaquín BELTRAN**. **Directora de Tesis:** Prof. Ricardo SIDICARO. **Tema de Tesis:** “La acción empresarial en el contexto de las reformas de la décadas de los ochenta y noventa en la Argentina”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Del N° 12 al N° 19: son aprobaciones de prórroga de primera y segunda instancia, cumplen la misma función y están permitidas.

Decano Federico Schuster: Bueno, entonces la propuesta del Consejero Heler es tratar a partir del punto N° 12 hasta el punto N° 19 en forma conjunta, son aprobaciones de prórrogas –primera o segunda prórroga para presentación de tesis. ¿Si hay acuerdo? los consideramos en forma conjunta, puntos N° 12 al N° 19. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados**, Comisión de Investigación y Posgrado.

12. Expediente N° 1.544.685/08

Solicitud de aprobación de la 2º prórroga para la presentación de la tesis doctoral hasta el 21 de marzo de 2008, presentada por la Lic. **María Mercedes DI VIRGILIO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente N° 1.544.686/08

Solicitud de aprobación de la 2º prórroga para la presentación de la tesis doctoral hasta el 13 de diciembre de 2008, presentada por el Lic. **Alberto L. BIALAKOWSKY**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente N° 1.544.475/08

Solicitud de aprobación de la 1º prórroga para la presentación de la tesis doctoral hasta el 8 de mayo de 2008, presentada por el Lic. **Jorge Nelson AHUMADA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15. Expediente N° 1.544.485/08

Solicitud de aprobación de la 2º prórroga para la presentación de la tesis doctoral hasta el 13 de diciembre de 2007, presentada por el Lic. **Carlos Antonio MANGONE**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16. Expediente N° 1.544.487/08

Solicitud de aprobación de la 2º prórroga para la presentación de la tesis doctoral hasta el 21 de marzo de 2008, presentada por el Lic. **Jorge KAROL**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17. Expediente N° 1.544.486/08

Solicitud de aprobación de la 2º prórroga para la presentación de la tesis doctoral hasta el 13 de diciembre de 2007, presentada por la Lic. **Nélida Ester ARCHENTI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18. Expediente N° 1.544.476/08

Solicitud de aprobación de la 2º prórroga para la presentación de la tesis doctoral hasta el 15 de agosto de 2008, presentada por la Lic. **Ana María BACH**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19. Expediente N° 1.544.477/08

Solicitud de aprobación de la 2º prórroga para la presentación de la tesis doctoral hasta el 13 de diciembre de 2007, presentada por el Lic. **Lucas RUBINICH**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20. Expediente N° 1.544.514/08

Solicitud de aprobación de las prórrogas excepcionales para la presentación de la tesis doctoral, presentada por los Licenciados **Stella Maris DE FILPO, Lucas RUBINICH, Carlos MANGONE, Mercedes KERZ, Nélida ARCHENTI, Ana María BACH, María Alejandra CIUFFOLINI, Paulina Perla Aronson, Luis AZNAR, Alejandro KAUFMAN, María Elena LAURNAGA ARREGUI, Alberto L. BIALAKOWSKY, Jorge L. KAROL, Silvia SCHWARTZ y Susana Clarisa VOLOSCHIN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Secretario Bulla:

21. Expediente N° 1.544.672/08 Cuerpos I y II

Solicitud de aprobación de Seminarios de Doctorado y designación de docentes para el año 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, con la abstención del Consejero Gruner que es uno de los docentes propuestos.

Consejera Carli: Yo también, me abstengo.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono).

Secretario Bulla: ¿Aprobado?

Decano Federico Schuster: Está aprobado, lo que no sé quién se abstuvo, ¿el Consejero Gruner, la Consejera Carli y la Consejera Rosato?, no, la Consejera Rosato no se abstiene, entonces, con la abstención del Consejero Gruner y la Consejera Carli, **queda aprobado** este punto. Seguimos.

Secretario Bulla:

22. Expediente N° 1.544.684/08

Solicitud de aprobación del presupuesto 2008 para el Doctorado en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento conjunto de los puntos N° 23 y N° 24.

Decano Federico Schuster: Hay moción de tratar en forma conjunta los puntos N° 23 y N° 24: solicitud de aprobaciones de planes de tesis. Si no hay objeciones, hacemos así. Están en consideración y los damos **por aprobados.**

Secretario Bulla:

23. Expediente N° 1.544.634/08

Solicitud de aprobación del Plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Christian FERRER TORO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24. Expediente N° 1.544.633/08

Solicitud de aprobación del Plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Christian LEON MANTILLA.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

25. Expediente N° 1.544.624/08

Solicitud de aprobación de las designaciones de los Profesores **Julio NEFFA** y **Héctor CORDONE** como Director y Co-Director de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

26. Expediente N° 1.544.035/08

Solicitud de aprobación de renovación de la Comisión Académica de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Tenemos un pedido de la Secretaría de Posgrado de volver a girar el expediente a Comisión porque hay modificaciones para incorporar al expediente, con lo cual mociono entonces que pase a Comisión.

Decano Federico Schuster: Hay una moción de pase a Comisión. Creo que la Consejera Carli quería ver antes el expediente.

Consejera Carli: Si, que pase a Comisión.

Decano Federico Schuster: ¿Hay alguna otra objeción? no; si no hay objeciones, entonces, **aprobamos la moción de pase a Comisión**, es decir, el expediente vuelve a Comisión para considerar las modificaciones que haya que hacerle.

Secretario Bulla:

27. Expediente N° 1.544.322/08

Solicitud de aprobación del jurado de la tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales presentada por la Lic. **Susana COSTAMAGNA**. **Título de la tesis:** "Protesta Social en el período 1991-2001 en la Provincia de Córdoba: sector automotriz y población de Cruz del Eje". **Titulares:** Norma GIARRACA, Sebastián PEREYRA y Julián REBON.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

28. Expediente N° 1.544.321/08

Solicitud de aprobación del jurado de la tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales presentada por la Lic. **Daniela MARIOTTI**. **Título de la tesis:** "La unión de cañeros independientes de Tucumán. Estrategias sociales y acciones

colectivas en escenarios transformados". **Titulares:** María Cecilia BRAVO, Miguel MURMIS y Susana VILLAVICENCIO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. En este expediente habría que retirarlo del Orden del Día porque el tratamiento del mismo tema fue objeto de una resolución DAR.

Secretario Bulla: Nosotros tenemos el dictamen de Comisión aprobado como corresponde y estaba por eso publicado en el Orden del Día; hoy ingresó al despacho del Consejo Directivo una resolución DAR que designa al jurado este con el agregado de un miembro suplente. En tanto y en cuanto, mientras la resolución DAR tiene vigencia eso está corriendo... esa resolución DAR nosotros la vamos a ingresar por Orden del Día a la próxima sesión ordinaria. Se transforma en abstracto el expediente que estaba puesto...

Decano Federico Schuster: Para los que no son burócratas, resolución DAR es Resolución Decano Ad Referendum, lo que pasa que nosotros los burócratas ya...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Por lo cual mociono que se retire del Orden del Día y no se trate.

Decano Federico Schuster: Hay moción entonces de retirarlo del Orden del Día, entiendo que es una cuestión técnica. La moción entonces es sacar el punto del Orden del Día y si no hay objeciones, **actuamos de esa manera.**

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento conjunto de los puntos N° 29 a N° 31, informe de actividades.

Decano Federico Schuster: Moción de tratamiento conjunto puntos N° 29, N° 30 y N° 31, son aprobaciones de informes de actividades. Si no hay objeciones, los tratamos así. Los pongo en consideración y los damos **por aprobados**, puntos N° 29 a N° 31.

29. Expediente N° 1.544.480/08

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentada por el Lic.

Claudio CENTOCCHI correspondiente al período 2006-2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30. Expediente N° 1.544.478/08

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentada por la Prof. **Perla ARONSON** correspondiente al año 2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31. Expediente N° 1.543.904/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentada por la Lic. **Andrea Mónica BERMAN** correspondiente al período 2006-2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

32. Expediente N° 1.544.106/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio por viaje presentado por el Prof. **Jorge Ramón Enrique SABORIDO** para asistir en calidad de expositor invitado al Congreso "Paradigmas de Desarrollo y las Culturas de la Resistencia: Una perspectiva comparativa entre India y América Latina.", a realizarse del 14 al 16 de febrero de 2008 en Nueva Delhi, India.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Extensión Universitaria**

1. Expediente N° 1.544.362/07

Solicitud de aprobación del convenio marco de cooperación entre Radio Nacional y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Tratamiento conjunto del N° 2 al N° 10, son todos convenios de pasantías.

Decano Federico Schuster: Hay una moción del Consejero Heler de tratar en forma conjunta puntos N° 2 al N° 10. ¿No hay objeciones? los tratamos así entonces, puntos N° 2 al N° 10, están en consideración y los damos **por aprobados.**

2. Expediente N° 1.544.534/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Yell Argentina S. A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.544.545/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Ferrovías S. A. C. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.544.544/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Siemens Enterprise Communications S. A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.544.637/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Media Planning S. A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente N° 1.544.613/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Técnicas Integrales Aplicadas S. R. L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente N° 1.544.612/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Duke Energy International Southern Cone S. R. L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente N° 1.544.611/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa AB Com. y Asociados S. A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente N° 1.544.609/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la Organización Veraz S. A. Comercial de Mandatos e Informes y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente N° 1.544.610/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Qualytel S. A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

11. Expediente N° 1.544.436/08

Solicitud de aprobación para declarar de interés académica las Primeras Jornadas de Filosofías y Ciencias: a cien años de “Materialismo y Empiriocriticismo” de Lenin.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

12. Expediente N° 1.544.706/08

Solicitud de aprobación para declarar de interés académico el “Primer Congreso Latinoamericano sobre Trata de Personas” a realizarse entre los días 4 y 6 de junio del corriente en la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejera Carli: ¿La Facultad será sede?

Consejero Loreti: Tengo una duda: no, hasta donde entiendo no somos sede si no que somos parte y siendo parte no podríamos declarar de interés académico lo que estamos haciendo nosotros. No voy a hacer alarde de memoria porque no la tengo, pero hasta donde tengo entendido la Facultad es parte de la actividad, razón por la cual no podría declarar de interés académico lo que ella misma hace.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: O sea, a partir de un proyecto de investigación y de subsidio con el Ministerio de Educación, un proyecto puente sociedad-universidad –¿así se llama, cierto?– existe y se formó un grupo de investigación vinculado a la trata de mujeres y niñas en Argentina y a partir de ese trabajo de investigación, conjuntamente con otras instituciones entre ellas, bueno, algunas organizaciones no gubernamentales e instituciones universitarias de otras regiones, pensamos en realizar este congreso. Obviamente que el grupo éste pertenece, tiene su radicación institucional y su referencia institucional en la Facultad de Ciencias Sociales; en tanto eso, nosotros habíamos pensado que se podía solicitar declarar esta actividad como de interés académico; no sé en esta situación –la que plantea el Vicedecano– si al ser este grupo parte de la Facultad cómo se tendría que haber presentado la solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Si no corresponde, lo que voy a proponer es que este Consejo eleve el pedido de interés académico al Consejo Superior de la Universidad.

Decano Federico Schuster: No, es el mismo caso porque ya lo hemos hecho eso. Ahí sí hay una resolución efectiva que dice que la Universidad –en el caso de la Universidad es el

auspicio, en el caso de la Facultad es la declaración de interés académico— no auspicia ninguna actividad organizada por ella —ella incluye a las Facultades también que somos, aunque muchas veces se olvida, parte de la Universidad. Así que, lo primero sería asunto controvertido porque nunca hemos legislado sobre eso, creo que no tenemos una situación; lo que sí hay es una resolución de Universidad que si se aplica en la instancia inferior no nos permitiría declarar de interés, pero no tenemos ninguna resolución de la Facultad que establezca criterio sobre eso.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Otro tema. Recién conversando con la Consejera Rosato veíamos que la denominación del Congreso no sería la más adecuada, habría que introducir la palabra o “prevención” o “lucha” o “eliminación”, además de...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: Más allá de la discusión sobre el término, me parece que corresponde la solicitud de aprobación para declarar de interés académico, dada la importancia del tema y también aprovechar para pedir un auspicio a Consejo Superior.

Decano Federico Schuster: No, pero eso va a ser rechazado...

Consejera Carli: ¡Ah, bueno!, ¿pero cómo se pide el auspicio?, ¿no se puede pedir?

Decano Federico Schuster: Nosotros ya pedimos en su momento... cuando en esta Facultad se organizó un Coloquio Weber, los organizadores estaban interesados en tener el auspicio académico de la Universidad; lo enviamos y la Universidad nos contestó en un expediente, citando una resolución que no conocíamos la verdad —omisión nuestra—, por la cual decía que la Universidad no dará auspicio a ninguna actividad organizada por ella misma porque da por supuesto que si la organiza no está solo auspiciada sino organizada. Lo de interés académico es algo por ahí más discutible.

Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Si la cuestión es que a nivel Rectorado se da el auspicio y a nivel Facultades se declara de interés académico, serían dos formas diferentes de hablar de auspicio, según la Facultad o según la Universidad, en cuyo caso no corresponderían, pero no lo tengo claro, lo estoy planteando para razonar en el momento, nada más.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Respecto al título, insisto: tengo entendido que hemos firmado un convenio, tal cual lo decía el Consejero...

Decano Federico Schuster: Lo que firmamos es una carta de intención.

Consejero Loreti: Una carta de intención con una organización no gubernamental y otra Universidad...

Decano Federico Schuster: La Universidad Nacional de Misiones.

Consejero Loreti: ¿Es así?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: El acta acuerdo es un acta acuerdo que se firmó conjuntamente con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Misiones y con una organización no gubernamental para una cooperación conjunta e intercambio conjunto de información y de fuentes de información. Eso es lo único que implica ese convenio o ese acta acuerdo porque ni siquiera es un convenio, es un acta acuerdo donde hay una implicación de intercambios y de apoyos mutuos a la hora de la realización de esta investigación en todo el territorio de la Argentina.

El acta acuerdo está ceñida a la investigación y está ceñida al territorio que cada una de las partes puede realizar la investigación, pero en ese acta acuerdo no está pautado la formulación de ningún tipo de actividad académica ni pautado un congreso de este estilo o sea, este congreso nació como una iniciativa de este grupo de investigación que tiene como referencia a la Facultad de Ciencias Sociales y después fue convocando otras instituciones y otras universidades, sobre todo la Universidad Nacional de Brasilia con la cual estamos realizando este congreso, pero el congreso no estuvo pautado en ningún tipo de acta acuerdo, eso lo quiero aclarar porque el congreso no es parte de un acuerdo ni con la Facultad... de hecho, acabo de hablar con Javier Gortari y de hecho lo que él me ha manifestado sobre todo es mantener y recrear el vínculo institucional entre las Facultades, a partir de un suceso que se había suscitado por una carta documento.

Pero lo que quiero sí aclarar es que el congreso no está pautado ni legislado ni acordado con ninguna de estas tres instituciones.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Eso lo mencionaba en función del nombre, si dependía sólo de nosotros, en ese caso, bueno... si no se da el caso, se podría modificar...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Esta es una iniciativa de un grupo que tiene referencia institucional en la Facultad de Ciencias Sociales y que hoy está siendo organizado por otras instituciones universitarias y no gubernamentales.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: ¿Y la Facultad es sede en ese caso?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: La Facultad es sede porque no teníamos otro lugar donde hacerlo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Que el grupo elija una palabra que dé significado de que el congreso lo que trata es de la prevención o de la eliminación de la trata de personas, ese es el objetivo en definitiva. Está la Comisión Nacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, ¿no?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: En parte acá falta porque es "... sobre Trata y Tráfico de Personas". Obviamente hubo una discusión sobre este tema, pero se terminó acordando poner este nombre porque es verdad que la discusión sobre la trata no solamente está ceñida al problema ni de la asistencia ni de la prevención, este es el problema, entonces el intento de este congreso es multidimensionalizar un problema que siempre fue ceñido a un problema de seguridad pública o a un problema de sensibilización o a un problema de prevención. Un poco la idea del congreso es multidimensionalizar un problema que tiene que ver con reflexionar desde la servidumbre moderna hasta cuestiones que tienen que ver con cuestiones procesales legislativas e inclusive con cuestiones filosóficas acerca del cuerpo, la imagen del cuerpo y la mercantilización que se realiza en vinculación a los cuerpos que se compran y se venden y que se valorizan en la industria del sexo.

Entonces, es verdad que aparece ahí una complejidad en el título, pero nos parecía que de alguna forma esta flexibilidad del título suponía esa multidimensionalización de facetas que implica este problema, responde a eso. Yo comparto la posición del profesor y de hecho fue bastante discutido, pero sí le queríamos dar este contenido: que hay una multidimensionalidad de problemas, de facetas y de perspectivas que no podíamos ceñirlas a la eliminación, prevención y sensibilización. Quería aclarar esto nada más.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Bueno, en la medida que la explicación da cuenta de las dudas que la Facultad no es quien la organiza si no que es sede, no habría objeciones para aprobar el proyecto.

Decano Federico Schuster: Está en consideración entonces la aprobación de este punto. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla: Se terminó el Orden del Día, pasamos a ver los proyectos presentados sobre tablas. Como se había acordado, en primer término veríamos la declaración presentada por el Señor Decano respecto del edificio, la marcha de la obra y demás y a continuación el presentado por Consejeros Estudiantiles que habíamos acordado de verlo de manera conjunta.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Antes que nada quería pedir una aclaración acerca de como se registró mi voto en cuanto al punto N° 5 de las Resoluciones del Decano Ad Referendum.

Secretario Bulla: Registré todos votos afirmativos.

Consejero Centanni: No, fue una abstención.

Secretario Bulla: Muy bien.

Consejero Centanni: Quisiera aclarar otro punto ya que no pude intervenir anteriormente. Pedirle en primer lugar disculpas a la profesora Rosato que no tuvo más remedio que cederme el lugar para poder intervenir y aclarar que el correo electrónico al que hizo referencia el Decano en un principio –esto es a pedido de la Dirección de la carrera de Ciencia Política– no ha sido un pedido de informe sino que ha sido un pedido de solución, es decir, más allá de que el Decano hizo referencia al mismo en cuanto... o sea, circunscribiéndolo a una discusión a puertas cerradas –entiendo– en un espacio de debate entre Directores de carrera, esto fue nada más o por lo menos entiendo el sentido de este correo electrónico fue simplemente el de hacer público un reclamo de la Dirección de la carrera y de la comunidad a la que ésta representa en cuanto al problema que tenemos de uso del espacio público y de recursos para funcionar en general; es un problema que tenemos –entiendo– todos institutos que funcionamos dentro de esta Facultad y no fue o por lo menos no quiso ser un pedido formal de informes o sea, no fue intención de plantear una cosa fuera del ámbito del que correspondía, lamento que lo haya interpretado así.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo no conocía el “mail”, recién tuve ocasión de leerlo y me parece un problema de tono más que otra cosa: el tono es descomedido para quien está formando parte de una comunidad académica conjunta y se supone que esto lo puede tratar perfectamente bien en el ámbito de un diálogo abierto con la conducción de la Facultad y además está este Consejo Directivo. Me parece que el haber elegido el método del “mail”, si bien es un derecho absoluto de todos, me parece que en este caso y por parte de la dirección de la carrera, a mi juicio, después de leer el “mail”, hay un problema de tono; casi hay una afirmación sobre Jorge Lulo que no es la más adecuada, sabemos de la preocupación de Jorge Lulo por resolver los problemas del espacio físico para todas las carreras y, desde este punto de vista, señalar que no tiene diligencia suficiente me parece que no responde a la verdad.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Simplemente un detalle más para aclarar. Lo que yo creo haber entendido de la intervención del Señor Decano, es que me parece que el Señor Decano en ningún momento cuestionó –que yo haya escuchado si no él me corregirá– siquiera aunque haya malentendido esa parte del “mail” que se hiciera un pedido de informes porque finalmente es derecho de cualquier... sobre todo de un Director de la carrera hacer un pedido de informe si lo cree pertinente y se le responderá también lo que corresponda; lo que hizo alusión el Decano fue al tono francamente insultante que no es el que corresponde y que, por otra parte, no es de extrañarse viniendo de quien viene este “mail” porque muchos –incluida mi propia persona– hemos sufrido ese tono en cuerpo propio. Creo que era esa la objeción que se hacía y no el contenido mismo del “mail”.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Entiendo que el Decano no intentó hacer un informe acerca de la cuestión, pero tampoco o por lo menos por lo que alcancé a escuchar no dio a entender tampoco cuál sería la solución para el problema o como se implementaría esa solución, tampoco era lo que le estábamos pidiendo o sea, simplemente fue un reclamo, no esperábamos una reacción, por ahí el tono del reclamo no fue el más pertinente, eso lo dejo librado al Director y en cuanto a lo que manifestara el Consejero Eroles respecto a la persona del Secretario Académico, yo no dudo de las capacidades –y creo que tampoco el Director– personales del Secretario Académico y creo que el Secretario Académico lo sabe, en todo caso dudaré de las capacidades institucionales que tiene para dar respuesta a los pedidos que se le hacen.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Gracias, Señor Decano. Con respecto al punto N° 5 también de la Resolución Ad Referendum también queríamos hacer notar nuestra abstención al punto, si se puede realizar.

Decano Federico Schuster: Sí, lo hacemos. Queda constancia de la abstención de los Consejeros Centanni y Consejero Desmery, dos (2) abstenciones.

Consejero Desmery: Y Gabriel.

Decano Federico Schuster: ¡Ah, perdón! y la Consejera Gabriel.

Yo no quiero abundar más en la discusión, queda claro pero bueno, me parece que los Consejeros por el Claustro de Profesores han interpretado. Yo, ni objeto que un Director se pueda expresar por “mail” ni objeto que haga un pedido de informes, de hecho han habido pedidos de informes de Directores de carreras tanto al Decano como al Consejo Directivo y han sido todos ellos considerados y se les ha dado satisfacción. Lo que me parece es que un “mail” en ese tono es una herramienta de última instancia, es decir, no es un estudiante común o un docente común de la Facultad, es una autoridad de la Facultad y me parece que debe recurrir a un tono de ese calibre cuando ha agotado otras instancias y lo que yo pretendí decir nada más es que ninguna de las instancias previas ha sido agotada y, en todo caso, lo que a través de este espacio hago llegar al licenciado Mayer es que las puertas del Decanato están abiertas para que él venga a plantear todas las cosas que quiera plantear; estaban abiertas antes de ese “mail” y siguen abiertas ahora, de manera tal que está desde ya invitado a conversar conmigo sobre los temas que crea pertinentes y yo le aseguro que intentaremos darle solución a todas las cuestiones que plantea.

Sobre la cuestión general edilicia es sobre lo que vamos a tratar ahora. Le rogaría al Secretario que dé lectura.... no sé si conviene dar lectura a los dos (2) proyectos ya directamente así...

Secretario Bulla: Así se consideran ambos...

Decano Federico Schuster: ... en conjunto.

Secretario Bulla: El primero, el presentado por el Señor Decano:

“Buenos Aires, 18 de marzo de 2008

”VISTO,

”Que la Facultad de Ciencias Sociales se ve obligada a iniciar el ciclo lectivo 2008 en las mismas condiciones edilicias que el último año: con tres (3) sedes aisladas y aún sin certeza sobre la concreción de la segunda etapa de la obra de su edificio único y definitivo y,

”CONSIDERANDO,

”Que esto afecta gravemente el desarrollo de las actividades de la institución;

”Que el proyecto académico de la Facultad debe luchar para sobreponerse no sólo contra la estructural escasez presupuestaria si no que también contra los obstáculos de todo tipo que supone la desintegración espacial;

”Que más allá de haberse superado el hacinamiento extremo, más que nada por la desaceleración del crecimiento de la matrícula estudiantil, las condiciones en las que se trabaja y se estudia en nuestras sedes distan mucho de ser las adecuadas para el desarrollo integral de la vida universitaria;

”Que pese a los compromisos oficiales la obra tan preciada no termina de concretarse;

”Que la entonces única Secretaria Aicardi, durante el período de virtual acefalía de la Universidad de Buenos Aires, le aseguró por escrito al Decano Schuster que los pliegos para la licitación estarían listos al 15 de diciembre de 2006, cosa que recién sucedió casi exactamente un año después;

*”Que a la fecha, ante el pedido del Ministerio de Planificación Federal de **desdoblar** (?) la etapa de manera tal de dosificar su financiamiento por la magnitud extraordinaria que tiene nuestro proyecto en el marco del Programa de Infraestructura Universitaria, la Universidad aún no ha satisfecho esos requerimientos técnicos;*

”Que el Rector Hallú ha dicho en la última sesión del Consejo Superior que se había resuelto un malentendido con los Ministerios de Educación y de Planificación Federal, respecto de la partida adjudicada a la obra de algo más de catorce millones de pesos para el ejercicio 2007. De esta manera, con un complemento mucho menor, se podría estar largando la licitación por toda la etapa en el menor tiempo posible;

”Que es imperioso que el proyecto del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales abandone cuanto antes el momento de los papeles y los expedientes y entre de lleno en el de los ladrillos;

”Que en el año del vigésimo aniversario de la creación de la Facultad, la obtención del edificio único definitivo, digno, adecuado, funcional y seguro sigue siendo el anhelo que unifica en su reclamo a los trabajadores docentes y no docentes y a los estudiantes que integran su comunidad académica;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Hacer pública su preocupación por la alarmante demora en la concreción de la obra del edificio único de la Facultad.

”Artículo 2º - Instar a las autoridades a que realicen el máximo esfuerzo para acelerar decididamente los tiempos para la ejecución de la obra.

”Artículo 3º - Encomendar al Señor Decano a que convoque, en el plazo operativo más breve, a una reunión Interjuntas para que en ese espacio se analicen los pasos a seguir si se sigue demorando la concreción de la obra de nuestro edificio.

”Artículo 4º - Dar a la presente la más amplia difusión interna y externa para generar conciencia pública sobre la acuciante situación.

”Artículo 5º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Leemos el otro y después consideramos los dos (2) juntos.

Secretario Bulla: El otro proyecto presentado por Consejeros Estudiantiles plantea lo siguiente:

“BUENOS AIRES, 18 de marzo de 2008

”Proyecto de Resolución del Consejo Directivo

”VISTO,

”La demora en el proceso de elaboración de los planos por parte de la Universidad y,

”CONSIDERANDO

”Que esta demora provoca un retraso de más de dos (2) años en la continuidad de las obras por el edificio único;

”Que existe una comunicación oficial del Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria a la Subsecretaría de Infraestructura de la Universidad de Buenos Aires donde se solicita la entrega de documentación ejecutiva del proyecto para avanzar en el proceso de la obra –Anexo– cosa que tengo la copia ahora en mi poder;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Encomendar a las autoridades de la Facultad de realizar en el próximo Consejo Superior un pedido de informes sobre la situación de la demora en la entrega de la documentación necesaria para iniciar el proceso de la obra.

”Artículo 2º - Manifestar en el Consejo Superior el malestar por las demoras y exigir la inmediata normalización de la situación.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Están en consideración estos proyectos.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano. Después tengo al Consejero Caruso, a la Consejera Manfred y el Consejero Eroles.

Consejero Loreti: Quizá un tanto de apuro porque solamente se escucha y papeles en mano es más fácil, pero me parece que los proyectos son perfectamente compatibles y que el articulado propuesto en la parte dispositiva del proyecto de... –la próxima aclaren porque no le conozco la firma– bien podrían ser incorporados al proyecto presentado por el Decano en la medida que se trata de encomiendas a las autoridades de Facultad de hacer planteos ante el Consejo Superior, me parece que son perfectamente compatibles. Eventualmente la mención a la existencia de los Anexos, etcétera, en la medida que se va a dar difusión externa e

interna no sé si ayuda divulgar, adentro de una resolución, la existencia de comunicaciones internas entre el Ministerio y la Universidad, no digo que no se conozcan, digo si ayuda ponerlo en la resolución, creo que está saldado en función de los considerandos del proyecto del Decano, pero yo mocionaría incluir los artículos 1º y 2º de la parte dispositiva, del proyecto de los Consejeros Desmery, Gabriel y Padín, al articulado como artículos 5º, 6º y que el 5º anterior pasé como 7º, de forma.

Decano Federico Schuster: Tengo tres (3) pedidos de palabra y al Consejero Desmery, ¿no sé si...?

Consejero Desmery: ¿No sé si quieren hablar antes?

Consejero Caruso: Lo mío es cortito.

Decano Federico Schuster: Bueno, tiene la palabra el Consejero Caruso.

Consejero Caruso: Bueno, además de compartir también la opinión del Vicedecano, queríamos tratar de ver si se puede establecer en esta reunión de Consejo Directivo que se establezca la fecha para la reunión de Interjuntas, si se puede establecer, como para tener ya un panorama más claro y poder avisar a nuestros Consejeros de Junta de carrera...

Decano Federico Schuster: Pregunta la Consejera Carli por qué se plantea ese tema porque en el proyecto que yo presenté, para darle continuidad al reclamo, propongo que se convoque a una reunión de Interjuntas que es un espacio que habitualmente nosotros hemos defendido para darle mayor participación a la comunidad. Lo que pide el Consejero es que le pongamos fecha; nosotros no le pusimos porque como no arreglamos con las carreras todavía, se nos hacía difícil decir exactamente cuando las carreras podían estar en condiciones de garantizarlo. Pusimos el menor tiempo posible, pero bueno...

Secretario Bulla: En general, en otras Interjuntas que se han realizado con diversos temas, en algunos casos trabajando directamente con proyectos, se ha privilegiado la posibilidad de ampliar al máximo la participación –que de eso se trata la Interjuntas– a convocarla unilateralmente desde la gestión sin garantizar una participación, no sólo de las cinco (5) carreras si no de los tres (3) claustros allí representados.

Consejera Manfred: Si, pero si se puede establecer un tiempo...

Decano Federico Schuster: A ver, está en uso de la palabra el Consejero Caruso, después la escuchamos Consejera Manfred así cerramos.

Consejero Caruso: Sobre todo sabiendo que, por ejemplo, la Junta de Ciencia Política el 1º de abril asume la Junta nueva...

Secretario Bulla: Todas, todas...

Consejero Caruso: Todas asumen, bueno... que todas las Juntas asumen el 1º de abril, quizá establecer un rango de fechas como para llevarlo como propuesta de nuestros Consejeros de Junta de carrera a la Junta como para decir: bueno, en este rango tenemos que hacer la reunión Interjuntas y ver de coordinar para todas las Juntas de carrera, si se puede realizar. No es poner una fecha hoy exacta si no sí decir, bueno, en el plazo de un (1) mes, dos (2) meses, tratar de que se realice eso.

Decano Federico Schuster: ¿La Consejera Manfred sobre el mismo tema?

Consejera Manfred: No, en realidad la preocupación lleva a que sea en el tiempo más rápido posible que podamos realizar esta Interjuntas para ver los pasos a seguir con las diferentes carreras, también para tener un intercambio entre las diferentes Juntas para ver también que se está planteando y que se está hablando en las diferentes Juntas.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles

Consejero Eroles: Yo comparto totalmente la opinión del Vicedecano en cuanto a que los dos (2) proyectos son totalmente compatibles; creo en la posibilidad de incorporar estos dos (2) artículos primeros –artículo 1º y 2º– del proyecto estudiantil –vamos a llamarle en este momento– al proyecto presentado por el Decano. Desde ese punto de vista no veo ninguna objeción.

En cuando a la reunión de Interjuntas, me parece que un plazo máximo de treinta (30) días o sea, que dentro de los próximos treinta (30) días hay que realizar la reunión de Interjuntas, me parece que sería conveniente. Tengamos presente que para el 1º de abril faltan alrededor de unos diez (10) días o sea, que a partir de entonces estaríamos hablando de veinte (20) días máximo desde que las Juntas se constituyen, sería un plazo relativamente breve pero no tan prolongado como llevarlo más allá. Yo lo que propongo es eso: que se incorpore y una reunión de Interjuntas que se realizará dentro de los próximos treinta (30) días.

Decano Federico Schuster: La idea nuestra la verdad era, si se puede, hacerla antes...

Secretario Bulla: Pero no deja de ser razonable, teniendo en cuenta que uno tiene el piso del 1º de abril como... hay algunas Juntas que ya extraoficialmente están funcionando, pero uno no puede exigirles a las que no están funcionando porque uno estaría violentando las representaciones y los reglamentos. Ahora digo: si uno tiene como piso el 1º de abril, me parece que no más allá de... hoy estamos en el día 18, es decir, no más allá del 18 de abril

estamos dando dos (2) semanas para que al menos se reúnan una (1) vez a considerar el tema porque de lo que se trata no es que cada uno de los quince (15) miembros de la Junta vayan por la suya a esa reunión si no que vayan –en el ideal– con algo consensuado, planteado y demás.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Gracias, Señor Decano. Simplemente ante el pedido o la observación de Señor Vicedecano y del Consejero de unificar los proyectos, nosotros daríamos el visto bueno en pos de que también vamos a dar nuestro apoyo al otro proyecto también.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: Yo quiero aprovechar este momento que se trata la cuestión del nuevo edificio o de la pelea eterna por el edificio, para hacer algunas reflexiones de cuestiones que me preocupan en este inicio de clases o me preocupan desde hace tiempo y que no encontraba el modo ni el procedimiento para plantearlos porque realmente pensé en el tema y no encontraba el procedimiento adecuado.

Me parece que hay una pelea, compleja como se ha planteado y ahí están los proyectos de resolución planteados que me parece que son absolutamente articulables, que tienen que tener –me parece– alguna mayor radicalidad quizás en el planteo, más quizás en el tono de algún considerando dado los tiempos largos y laxos de esta cuestión y los actores con los que estamos peleando la cuestión, pero me parece que en otro plano, en el mientras tanto y en esta transición en la que estaremos durante bastante tiempo hasta que ese edificio esté terminado, que es el estado de los edificios en los que efectivamente estaremos dando clases en los próximos años. Yo como profesora de esta Facultad, el estado de Parque Centenario, el estado precario en el que estamos trabajando me parece que hay que ponerlo en la agenda de discusión, con todos los aspectos diferentes que esto tiene: desde la limpieza; desde la eterna discusión sobre el hall de entrada: si está ocupado o no está ocupado, que sigue pendiente, es como un cuento sin acabar; del estado de limpieza de las aulas: yo quiero tomar examen en aulas donde me pueda sentar con los estudiantes a tomar examen y que los bancos estén con una mínima limpieza o que las sillas donde nos sentamos no estén rotas o cosas por el estilo.

Eso que parece una cosa menor a la que nos acostumbramos, naturalizamos el deterioro, yo no lo soporto más, sinceramente; comprendo la falta de recursos, yo no sé si en todos los casos tiene que ver con falta de recursos si no que me parece que tiene que ver con poner el tema en la agenda político académica de nuestra reflexión: la cuestión que tiene que ver con el cuidado, con el mantenimiento, con mínimas medidas de prevención, en la cual todos somos de distinta manera responsables: hay responsabilidades de las autoridades, hay responsabilidades del personal administrativo, del personal de limpieza, del seguimiento de la tarea del personal de limpieza y es responsabilidad de los estudiantes y de los profesores respecto del estado de los edificios en los que seguiremos trabajando durante buena parte del

tiempo próximo. Esto es la realidad porque tanto esa cuestión estratégica respecto de la pelea por el edificio, más la obra del edificio que demorará un tiempo considerable, hace que si no ponemos eso en la agenda, en las reuniones de trabajo, en el centro, un lugar más central, tanto en términos de los recursos destinados a eso o de las medidas mínimas de cuidado, de prevención, etcétera, me parece que estamos equivocándonos políticamente porque creo que es una cuestión política de central importancia, es una cuestión político académica. La materialidad de la actividad académica es central en nuestro trabajo; si las cuestiones materiales de cómo trabajamos, en qué condiciones, son cuestiones menores, estamos en problemas de lectura de lo que es el trabajo institucional sea del trabajo de los estudiantes, del personal no docente o del personal docente.

Que algunas zonas sean más habitables que otras... yo quiero que todos los lugares en los que trabajamos sean lugares habitables, con una mínima dignidad en cuanto a su limpieza, a sus condiciones, etcétera. Eso quisiera que sea un tema de reflexión y de trabajo, sea del Consejo Directivo sea en otros ámbitos, pero que esté en el centro de la discusión político académica, que queda siempre en un lugar secundario porque en la transición estaremos en estos benditos edificios dispersos durante unos cuantos años más.

Decano Federico Schuster: Esperemos que no. Había un pedido de palabra y yo lo que voy a hacer, si me permiten, es terminar estas consideraciones y las palabras de la Consejera Carli me despiertan la posibilidad de plantear alguna cuestión operativa, en el sentido en que ella lo viene planteando que me parece muy adecuado, pero en todo caso lo haría una vez que terminemos las intervenciones sobre los proyectos en discusión.

Había un pedido que hizo la Consejera Rosato para cederle la palabra al representante de la Asociación Gremial Docente, el profesor Santiago Gándara. Si no hay objeciones, lo escuchamos.

Representante de la Asociación Gremial Docente, Profesor Santiago Gándara: Gracias. Bueno, cuando empezamos la reunión repartimos una declaración que hoy difundimos por “mail” y como advertirán por el planteo, sobre todo básicamente por las dos (2) cuestiones vinculadas a la necesidad –por lo menos para nosotros– de conformar una comisión cuatripartita y por otro lado de movilizar efectivamente a la Facultad de Sociales, tenemos diferencias con las dos (2) resoluciones que se están consensuando aquí; tenemos profundas diferencias que no van solamente por una mayor radicalidad de las palabras, que creo que eso también a veces ayuda sobre todo para que se entienda bien la gravedad de la situación, a veces uno necesita utilizar cierto tipo de expresiones para que se entienda que estamos efectivamente en una crisis edilicia que no es solamente y eso es lo que me daba como percepción... bueno, uno lo sigue, escucha el texto, puede haber algunas cuestiones que se me hayan escapado, pero me daba la sensación que las resoluciones –ambas– están muy focalizadas en el nuevo edificio y no en la situación que mencionaba la profesora recién que es la situación de crisis generalizada, es decir, la falta del edificio y el desastre de los dos (2) edificios en los que nosotros estamos dando clase.

Entonces, más allá de expresar estas diferencias y en reclamar una vez más la necesidad de una comisión cuatripartita, como lo habíamos hecho en su momento y reclamar la idea de

que la movilización es un camino para poder conquistar lo que creo que nosotros tenemos como derecho propio que es tener una sede digna para dar clase, no es más que eso lo que pedimos, creo que estas dos (2) cuestiones están muy atadas a una explicación: uno diría, bueno, ¿por qué uno plantea esto? yo creo que hay algo que falta también en las resoluciones –no estoy diciendo que lo vayan a agregar ahora, pero me gustaría sumarlo como una idea– que es un balance de lo que sucedió desde el 2002 por lo menos hasta acá. No comparto –entre otras cosas– las declaraciones que leí de la Dirección de Ciencias Políticas porque en realidad se hicieron muchas cosas desde el 2002 hasta acá: hubo enormes movilizaciones, hubo una gran cantidad de actividades vinculadas a la lucha por el edificio de Sociales y me parece que eso podría sumarse en esa resolución, en alguno de esos considerandos, un balance de aquellas acciones que dieron algún resultado y un balance de las acciones que no dieron ningún resultado.

El año pasado nosotros tuvimos una reunión de Interjuntas como la que se está proponiendo otra vez aquí –compartimos la idea de Interjuntas, todo lugar donde se debata es importante–, pero estuvimos en una Interjuntas en donde se sacó un documento que fue presentado –si mal no recuerdo– al gobierno nacional al que se le reclamaba lo que le estamos reclamando ahora y en el que se le decía inclusive –eso lo tratamos de destacar en nuestra declaración– que los tiempos –no recuerdo ahora la frase– son muy poquitos, no podíamos esperar demasiado y eso fue en junio del año pasado. Nosotros acompañamos esa declaración –aún con diferencias– como gremial y personalmente; creo que hay que hacer una evaluación de eso, es decir, ¿qué resultado tuvimos? ninguno y no estoy diciendo que es culpa nuestra, es culpa del que no escucha: nosotros hicimos una presentación y no hemos tenido respuesta a eso.

Entonces, creo que hay que hacer algún tipo de balance o debemos tener algún tipo de consideración sobre esto para no repetir aquellas iniciativas que tomamos en su momento y que no dieron ningún resultado.

Eso es uno de los puntos que quería señalar y el último me parece, tomando parcialmente lo que señalaba la Consejera recién, que la situación de los edificios debe estar, no estoy sugiriendo ninguna modificación porque no forma parte del planteo general de las dos resoluciones, pero la situación de los edificios debe estar: entiendo que no hay gas en el edificio –no sé si eso está mencionado– y la situación de crisis de los edificios sigue estando presente por lo cual me parece que eso debería estar mencionado en toda declaración pública o en toda campaña que hagamos de cara a la sociedad y al interior de la Facultad. Gracias.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Si no hay más intervenciones yo pondría en consideración... entiendo que quedó un proyecto unificado, ¿sí?, ¿no sé si todos tienen en claro como quedó ese proyecto?, si es así, lo pongo a consideración.

Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Me hago eco por lo menos del planteo genérico de la intervención de la gremial y creo que en realidad hace falta algo más, no alcanza esto y las reuniones de Interjuntas para mi gusto deberían ser mucho más periódicas y no para apagar ningún incendio o para tratar de prender algún incendio cuando no pasa nada y en función de eso,

me gustaría que pensemos, yo no puedo proponer ahora nada, pero sí me parece que habría que proponer algo. Esto de que un dinero se promete pero después no aparece en el lugar que tiene que aparecer que es el Ministerio de –¿qué era? lo dijo el Señor Decano al principio– Planificación, que haya que esperar, volver a hacer el trámite porque no avisaron, no informaron, no hicieron circular la información, no firmaron los papeles, no sé lo que no hicieron, pero me parece que esto requiere que la Facultad real víctima de esta situación de malentendidos, como dicen por ahí, pero que realmente lo único que significa es que la necesidad reconocida, cuando se dio el dinero, de un nuevo edificio para toda la Facultad y no solamente para una parte, es una necesidad que ahora se posterga y se diluye en un montón de vericuetos que casi es imposible controlar.

Por lo tanto, me parece que hace falta algo más que simplemente una declaración de reclamo; acá me parece que hay que manifestar cierto enojo y cierta desconsideración de una necesidad que implícitamente al menos, al dar el dinero o decir que iban a dar el dinero, no se ha cumplido, por lo tanto me parece que sí realmente hace falta decir que pasa acá. Entiendo que la situación se hace difícil porque habiendo obtenido algo uno espera pedir lo más calmamente las cosas para que simplemente se cumplan, pero bueno, si no se cumplen y el tiempo pasa y sabemos que los vericuetos burocráticos son excesivamente difíciles de estar supervisando, entonces me parece que hace falta algo más, pero realmente yo no sabría decir que es, pero me inclino porque, por un lado, debe incluirse la situación de los edificios en los cuales tenemos que seguir funcionando precisamente porque el dinero no apareció en el momento que correspondía, en el lugar que correspondía; porque ya hace falta más dinero; porque más allá de lo que diga el Indec la inflación existe y más en la construcción; porque las necesidades en vez de paliarse con una situación de construcción de edificio, se van aumentando porque ni se invierte dinero suficiente para mantener las sedes ni tampoco se sigue construyendo el edificio.

Decano Federico Schuster: Bueno, yo iba a dejar algunas cuestiones específicas que planteó la Consejera Carli y que planteó el profesor Gándara como para poder plantearlas después de la votación de la declaración para no mezclar o confundir la discusión, pero me parece que a partir de las palabras del Consejero Heler corresponde que yo diga algo ahora al respecto.

La declaración me parece que refleja el tono de preocupación que tiene la comunidad de la Facultad sobre la situación actual de los edificios que tenemos y del edificio para el cual está todo comprometido y que no pasa a la etapa de los ladrillos. Cuando se dice eso, que me parece que ese considerando por más que parezca algo directo para una declaración de Consejo Directivo lo que pretende manifestar es cuál es la situación concreta en la que estamos, es decir, es una situación en la cual, por un lado, el Rector de la Universidad el año pasado asignó de quince millones de pesos (\$ 15.000.000.-) que tenía la Universidad, catorce cuatrocientos (14.400.000) para la Facultad de Ciencias Sociales, es difícil decir que ahí no hay una decisión política y plantearlo como un reproche; ahora, al mismo tiempo, los mecanismos operativos de la Universidad se demoraron enormemente considerando además, que nosotros ya veníamos de una demora del año que la Universidad estuvo –como dice la declaración– virtualmente acéfala porque en ese año si bien la única Secretaria que había a

cargo de todas las áreas de la Universidad –que era la entonces Secretaria de Hacienda, María Luisa Aicardi– nos aseguró que se estaba trabajando y que se estaba avanzando en la obra y nos firmó un papel asegurándonos cuando iban a estar los pliegos, a partir de un compromiso asumido cara a cara con el Ministro de Educación en el edificio de Constitución, el 15 de diciembre de 2006 nosotros –lo hemos explicado varias veces pero no está demás recordarlo– lo que tuvimos fueron los planos del proyecto, de los planos de un proyecto a los pliegos de licitación hay un salto importante.

Cuando asumen las nuevas autoridades –nosotros enseguida salimos a decir: pero no, los pliegos, etcétera,– se ponen a revisar a ver como se hacía; había que pagar ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.-) para hacer los pliegos; esos ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.-) los tenía que poner la Universidad, con lo cual revisaron hasta el último papel, ¿se entiende?, quiero decir que hay un montón de instancias que nosotros no podemos no comprender, por eso un poco el tono del documento y a mí el Secretario de Obras Públicas de la Nación me dijo: usted no se preocupe porque nosotros vamos a firmar el convenio por el total de la obra de manera tal que usted quede cubierto y garantizado de que eso va a estar completo. Yo hablo todas las semanas al Ministerio de Planificación y lo que me dicen es: la UBA nos está debiendo especificaciones técnicas para poder hacer la licitación. Entonces, hay un punto ahí en el que uno se encuentra en una situación complicada, ¿cuál es la situación complicada? ¿a quién le reclamo y qué le reclamo?, lo que no podemos es no decir nada, no podemos no decir: estamos muy mal, estamos iniciando otro año en condiciones de cursado que no son las adecuadas y apelamos a que la sociedad en su conjunto entienda y todos los que sean responsables entiendan mucho más claramente que todas las cuestiones que haya que afrontar se deben resolver inmediatamente.

Sobre esta base, esta declaración pretende eso y pretende abrir el camino a que analicemos, en el tiempo más breve posible, qué pasó con este llamado que hacemos a que se pase de las instancias de los papeles a la instancia de los ladrillos, es decir, que haya una voluntad manifiesta de zanjar, allanar todas las cuestiones que compliquen y demoren la instancia del inicio de obra para que nosotros podamos efectivamente estar en la construcción definitiva de lo que falta del edificio. Esto es lo que se pretende y por eso apela a una instancia de diálogo que es la Interjuntas en la que podamos efectivamente allí decir: bueno, ¿qué pasó?, ¿qué pasó con nuestra declaración? y sobre esa base, ¿qué vamos a hacer?, ¿cómo vamos a seguir peleando por el edificio? que puede incluir una cantidad de medidas de las cuales tanto el Consejo Directivo como las distintas instancias de la Facultad pueden participar.

Nosotros tenemos en este momento abierta una instancia regular, que esperamos que se mantenga, con una enorme cantidad de agrupaciones estudiantiles que empezó con el diálogo sobre las mesas de la entrada, que ustedes saben que nosotros hicimos el esfuerzo que yo creo que era demandado –por lo menos así se me hizo ante mí muchas veces en estos últimos dos años– respecto de la distribución de las mesas en el hall de entrada e hicimos una propuesta para que todas las agrupaciones pudieran mantener su actividad, bueno, no hubo acuerdo con eso pero se generó un espacio de discusión sobre ese tema que las agrupaciones estudiantiles plantearon que tenía que incluirse en un debate por la construcción del edificio único. Ese espacio sigue y les planteamos que, más allá del desacuerdo sobre las medidas de inicio que para las agrupaciones estudiantiles –no todas pero sí por lo menos las que conducen el Centro de Estudiantes que fueron quizás en principio más activas en ese

espacio—, querían cerrar la Facultad el primer día; yo hice una consulta entre docentes, etcétera y no parecía la mejor medida empezar así si no en todo caso, construir una conciencia sobre el tema y llegar a una medida más dura en función de como avanzara las primeras semanas.

Y ese espacio sigue y yo estoy dispuesto a sentarme y esa es una cosa que quería decirle al profesor Gándara: que me gustaría que en los primeros días de la semana que viene pudiéramos juntarnos con la Asociación Gremial Docente de nuestra Facultad para considerar, del tema de la cuatripartita, todas las opiniones que ustedes tengan sobre esa cuestión, así que desde ya me parece que si a Ud. le parece se puede armar una reunión para martes o miércoles de la semana que viene, el lunes es feriado, pero martes o miércoles podríamos estar reuniéndonos.

Me parece que podemos avanzar en intentar encontrar medidas que generen un consenso y nucleen a todos: desde los que creen que hay que iniciar, a partir del tiempo que venimos esperando una solución, con medidas duras a los que creen que, en función de todos los compromisos asumidos y existentes y las decisiones que ya se han tomado en distintas órbitas respecto de nuestro edificio, conviene hacer un llamado de atención sobre eso y llegar a medidas más radicalizadas en último término, pero generar un espacio en el que se pueda discutir; a nosotros nos parecía que no podíamos tomar esa decisión nosotros de entrada, ¿quiénes deben participar? el Consejo Directivo, los representantes gremiales de los distintos sectores, las Juntas de las carreras, en definitiva, poder tener espacios que nos permitan escuchar a todos y tratar de generar una medida que, no sé si todos pero sí que una enorme cantidad de representantes legítimos de las distintas instancias de la comunidad de la Facultad, esté dispuesta a apoyar, acompañar y que realmente sea fuerte y no de un conjunto de grupos que a lo mejor no terminan de nuclear a tantas personas que son las que en definitiva están afectadas por la situación que vivimos hace años.

Esta es la idea de la declaración que no agota para nada la continuidad, lo que sencillamente dice es: tenemos un montón de compromisos, fuertes muchos de ellos y necesitamos que de estos compromisos, por la espera que lleva la Facultad de tantos años, se pase a la instancia concreta de la edificación. Esto es lo que dice la declaración; dice que las condiciones actuales no son para nada las adecuadas y creo que lo dice con bastante claridad y yo lo que hago es invitar, por un lado, a la Asociación Gremial Docente —ya que con las agrupaciones estudiantiles estamos en diálogo— para poder reunirnos los primeros días de la semana que viene y se me ocurría, a partir de lo que decía la profesora Carli, que a lo mejor no estaría mal poder constituir a la brevedad, dentro de este Consejo Directivo, una Subcomisión de Hábitat o una cosa así, la que además podría ser ampliada con algunas otras personas que no fueran necesariamente del Consejo Directivo, que discutiera todas estas cuestiones, es decir, que planteara desde los pedidos de informes a nosotros respecto de cosas que ustedes creen que no se hacen debidamente —la limpieza o lo que fuere—, que hubiere pedidos de informes al respecto y también que se discutieran las cuestiones respecto a como organizar los espacios en nuestra Facultad: desde los espacios actuales, como generar propuestas para mejorar la vida en los espacios actuales. Se han hecho cosas y por suerte ahora hay algún apoyo mínimo para poder hacer más, ustedes saben que el atraso en la inversión pública en los edificios de las universidades ha sido terrible, pero terrible por la acumulación de años que hay de desinversión y cuesta mucho remontar esa cuesta y ahí me parece que el Estado

tiene que entender que tiene que producir un shock de inversión que permita recuperar rápidamente porque si no va a ser muy difícil porque si la inversión es por goteo el deterioro va a seguir siendo más rápido que la capacidad de recuperación.

Bueno, esto hay que dejarlo claro y me parece que tenemos que poder plantearlo en los espacios que corresponden, pero quiero decir, más allá de esto, sobre lo que podamos hacer nosotros con mejoras me parece que a lo mejor una Subcomisión de Hábitat podría ser un espacio que, a partir de distintas cuestiones, quedó pendiente y me parece que a lo mejor esa Subcomisión podría tratar; me parece que es una salida que podríamos tener.

Respecto de lo que Ud. planteaba, yo le voy a pedir en todo caso al Secretario de Hacienda que, para la próxima sesión de este Consejo, me prepare un informe de un poco las cosas que se han hecho y la situación que tenemos en las distintas áreas que Ud. mencionó, pero como cosa más estratégica a lo mejor podría proponer –desde ya ustedes sabrán si les parece adecuado– que se forme una Subcomisión de Hábitat y después se puede decir a quienes más se invita a participar y que se discutan estas cuestiones como Ud. ha dicho, como política estratégica de la Facultad.

Secretario Bulla: Una acotación al respecto: hay un expediente que quedó pendiente para ser tratado en la Comisión de Extensión a falta de propuestas más imaginativas como, por ejemplo, crear una comisión que discuta integralmente el hábitat: desde las condiciones de trabajo a la ocupación del espacio público, a apropiaciones indebidas –privadas– del espacio público, a mejoramiento de la seguridad, todo lo que esto pueda traer. Era un expediente con un motivo si se quiere anecdótico que era una presentación de una agrupación de estudiantes de Trabajo Social, en la sede de Constitución, para pintar un mural; de todas maneras lo que veíamos era la necesidad de que el Consejo Directivo, con la apertura más amplia, pueda definir algunos criterios... hay otras cuestiones también menos importantes –no les quiero dar un rango jerárquico–, por ejemplo, empiezan a venir propuestas para nominar aulas del nuevo edificio que puede ser una cosa sonsa si uno lo toma superficialmente pero, detrás de eso, también hay una idea de apropiaciones parciales o no de los espacios del edificio y demás. Me parece que una propuesta como esta podríamos desarrollarla y largarla, me parece que sería apropiado para tratar buena parte de los temas –inquietudes de los trabajadores no docentes–, hay una cantidad de inquietudes que están dando vuelta y que por ahí es un buen ámbito para ponerlo...

Decano Federico Schuster: Y en el sentido en que lo decía el Consejero Heler, también tenemos una deuda del año pasado que era una Interjuntas para discutir cuestiones de convivencia, entonces, me parece que a lo mejor si esa comisión pudiera avanzar en un conjunto de propuestas que nosotros le transmitiéramos a las Juntas podríamos luego generar, a partir de esos materiales, alguna discusión con lo que las Juntas agreguen, etcétera, transmitirle a las Juntas que lo vamos a hacer y a continuación de la Interjuntas que plantee un poco la continuidad de nuestros reclamos y en la medida en que no sea necesario hacer que todas las Interjuntas se aboquen a ese tema –que ojalá sea así–, podríamos pensar una segunda Interjuntas que avance en temas de hábitat, espacio, convivencia entre nosotros y ya empezar a plantearlo.

Tienen la palabra el Consejero Gruner y la Consejera Carli.

Consejero Gruner: Nada más que para tratar de avanzar lo más operativamente posible en la cuestión. Ante todo no me queda claro si lo que Ud. está proponiendo, Señor Decano, es la conformación de una nueva comisión del Consejo Directivo, usted la llamó subcomisión...

Decano Federico Schuster: O comisión especial, yo no diría una comisión permanente...

Secretario Bulla: El reglamento prevee comisiones especiales, además de las comisiones permanentes que son las que habitualmente se reúnen.

Consejero Gruner: En ese caso, yo estoy por supuesto de acuerdo y propondría que ya se pase a tomar esa decisión...

Decano Federico Schuster: No hay proyecto, pero lo que podría yo es preparar un proyecto y si hay interesados ya en participar de ella podríamos aunque sea, ad referendum de la votación del proyecto, empezar a inscribir a los interesados y ya en cuanto se vota poder hacer una reunión o hacer una reunión preparatoria, eso lo podríamos hacer.

Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: Yo quiero decir algo aprovechando lo de comisiones especiales. Me parece, en relación a este tema, que la insuficiencia presupuestaria se combina en nuestra Facultad con una cultura académica que tiene modos de uso y de no mantenimiento de los lugares, así que yo no estoy tan segura de si un nuevo edificio y el aporte presupuestario va a garantizar un uso colectivo adecuado y un mantenimiento adecuado en el largo plazo. Yo quisiera generar una reflexión sobre las dos (2) cosas.

Decano Federico Schuster: De acuerdo.

Consejera Carli: El otro tema es si en el espacio de Interjuntas o en la Comisión o en lo que sea, en el espacio pertinente, haya una especie de acta de acuerdo, haya documentos por escrito, haya una especie de consenso cristalizado en documentos que tenga que ver... llegar a cierto consenso frente al conflicto de intereses que hay: las agrupaciones estudiantiles pueden tener ciertos intereses, algunos profesores pueden tener otro, otro sector de estudiantes no ligado con agrupaciones otros y hay conflictos de intereses y de ideas respecto de los usos de los espacios, entonces, me parece que eso implica genera un ámbito donde haya un acuerdo, un acta, un documento, una cosa que se haga pública, donde se haga una especie de compromiso público respecto de ese consenso que no deja satisfechos a todos, pero que de alguna manera llega a algún acuerdo donde cada uno resigna alguna parte, es decir, no voy a volantear en la entrada del edificio si no que voy a usar este otro espacio, tengo toda una larga vereda maravillosa en esta misma cuadra para hacer un trabajo político

militante en el espacio público... doy ese ejemplo como podría dar cualquier otro respecto a profesores, no docentes o lo que fuera.

Me parece que eso implica un ámbito de discusión, pero también un documento que se cristalice institucionalmente en algo, en algo que comprometa a las partes que están en esta comunidad académica.

Decano Federico Schuster: Sobre lo segundo yo le diría que eso puede ser uno de los temas justamente a tratar y a discutir en la comisión. Sobre lo primero, la visión escéptica u optimista del futuro, aunque no puedo yo garantizar que la visión optimista que voy a enunciar ahora se pueda sostener en el tiempo, de todos modos hay un ejemplo que es lo que está sucediendo hoy en la sede de Santiago del Estero, en lo que es nuestro edificio: es cierto que hubo una serie de discusiones, etcétera, pero hoy esa sede me parece que es una sede que tiene condiciones... es cierto que es una sede con espacios muy amplios, etcétera, pero me parece que hoy se está manteniendo muy bien desde los espacios de expresión, los espacios institucionales y todos los servicios que esa sede está brindando a los estudiantes y docentes, es decir, eso hoy está funcionando. Va a haber más estudiantes, es cierto, pero también va a haber mucho más espacio, es decir, los estudiantes se irán incorporando a medida que el espacio también se vaya ampliando y yo supongo que los estudiantes de las otras cuatro (4) carreras de la Facultad son igual de razonables y de civilizados que los estudiantes de Trabajo Social que hasta aquí me parece que han mostrado como se puede cuidar un lugar.

Por supuesto también los estudiantes de posgrado, pero bueno, uno en general siempre... los estudiantes de posgrado ya son más grandes y en general no tienen tanta pasión por la expresividad impulsiva, pero me parece que cuando uno empieza un nuevo edificio – nosotros por eso fuimos tan enfáticos en el comienzo –, el comienzo de un nuevo edificio también tiene que ser el comienzo de una nueva cultura; entre todos lo pudimos hacer en Santiago del Estero, ahora hay que sostenerlo y hay que mantener esta cultura lograda allí a medida que se vayan incorporando más carreras y más estudiantes, pero bueno, por lo menos a partir de la pequeña muestra que hemos tenido en este año, por lo menos tengo un dejo de optimismo.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Una cosa muy simple: yo coincido con las cosas que dijo la Consejera Carli y con las argumentaciones del Decano, pero quiero recalcar una cosa que me parece muy importante que creo que es un problema de la cultura de la ciudad de Buenos Aires en general, no solamente de esta Facultad, que es el tema de la suciedad y la falta de mantenimiento, no tiene nada que ver con el tema presupuestario, esto me parece importantísimo; no hay por qué tolerar la suciedad y lo cierto es que la sede de Santiago del Estero es una sede limpia, nos hemos acostumbrado a estar en una sede limpia; algunos estudiantes que vinieron el otro día y algunos graduados que vinieron el otro día a unas jornadas de inmigraciones y que no están acostumbrados a concurrir a la sede de Santiago del Estero, decían por ejemplo: ¡qué suerte tener un baño con puerta!, aquí se preserva la intimidad, qué bueno que podamos estar en un ámbito limpio, en fin, ese tipo de cosas que me parece que es importante.

Yo ayer estuve en el casamiento de un sobrino en un Consejo de Gestión y Participación y me dio vergüenza ajena el estado de suciedad absoluto que tenía ese Consejo de Gestión y Participación y creo que de las sedes de esta Facultad me parece que hay una diferencia entre la limpieza de esta sede y –las pocas veces que he tenido ocasión de ir– la limpieza de la sede de Parque Centenario, que me parece que hay un abismo de distancia; esta sede es antigua y tiene una serie de dificultades pero hay cierto dejo de limpieza; en Parque Centenario me da la impresión que hay cierto dejo de suciedad y esto se puede resolver y esto sería me parece una buena manera de estar en esta comisión de hábitat y convivencia.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Dicho lo cual creo que lo tengo que volver es a poner en consideración el proyecto –entiendo que quedó uno solo– unificado y después consideramos lo de la fecha de la Interjuntas. Está en consideración. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado** con el voto de todos los presentes.

¿Qué hacemos con la Interjuntas? tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo lo que propongo es agregar al proyecto aprobado recién, agregarle en el artículo correspondiente: dentro de los treinta (30) días subsiguientes.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Caruso.

Consejero Caruso: ¿Del 1º de abril en adelante treinta (30) días?

Decano Federico Schuster: No, de hoy, de emitida la resolución.

Consejero Loreti: O no más acá del 19 de abril...

Decano Federico Schuster: Habría que ver qué día cae sábado...

Consejero Loreti: Tenemos sábado 5, sábado 12 y sábado 19...

Consejero Eroles: Está bien, no más allá del 19 de abril, correcto.

Secretario Bulla: Lo que se podría hacer es en el propio Artículo 3º, donde dice: “... *en el plazo operativo más breve* –no más allá del 19 de abril– *a una reunión Interjuntas...*”

Decano Federico Schuster: ¿Les parece? si hay acuerdo, lo damos **por aprobado**. Entonces se voto en general y ahora se votó en particular. **Quedan aprobados todos los artículos y el artículo 3º con la modificación que se acaba de hacer.** Seguimos porque hay más proyectos sobre tablas.

Secretario Bulla: Otro proyecto presentado en este caso por los Consejeros Gruner, Loreti y Eroles que se refiere al aniversario del golpe de Estado de 1976 y dice:

“VISTO,

”La conmemoración del trigésimo segundo aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y,

”CONSIDERANDO,

”Que desde el 24 de marzo de 1976 la Junta Militar estableció un régimen de terror sin perjuicio de actos de represión ilegal registrados con anterioridad, particularmente por la llamada Triple A;

”Que terrorismo de Estado mediante, grupos de tareas integrados por elementos policiales, civiles y militares, siempre al mando de un militar de alta graduación, asesinaron a miles de personas y secuestraron a varios miles más, los que fueron conducidos a lugares clandestinos de detención, campos de concentración, donde fueron detenidos en condiciones degradantes, salvajemente torturados y finalmente casi la totalidad asesinados;

”Que en ese contexto existieron enorme cantidad de exiliados, muertos y detenidos desaparecidos de todas las extracciones sociales y ocupaciones;

”Que sigue siendo imprescindible reconocer y prestigiar los actos que hacen al fortalecimiento de la memoria y la justicia;

”Que aún sigue sin ser hallado Jorge Julio López y existen denuncias de connivencia de las fuerzas de seguridad en la investigación para determinar los responsables de su desaparición;

”Que el legado de la dictadura aún se hace presente en la búsqueda de los nietos de desaparecidos y en los juicios que se están desarrollando por delitos de lesa humanidad cometidos y los pactos de silencio entre represores y apropiadores;

”Que el próximo 24 de marzo se ha convocado a un acto en la Plaza de Mayo para manifestar el repudio a la dictadura y en búsqueda de memoria, verdad y justicia;

”POR ELLO,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Adherir y convocar a los actos a realizarse el próximo 24 de marzo en memoria de los treinta mil (30.000) desaparecidos y para reclamar la aparición de Jorge Julio López, la detención en cárceles comunes a los genocidas y la pronta condena en los juicios.

”Artículo 2º - Poner el contenido de la presente en conocimiento del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires solicitando adopte un temperamento similar.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Me permito decir que ya lo hizo el Consejo Superior. Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo como presentador del proyecto me gustaría –acompañé con mi firma el proyecto en señal de total coincidencia, pero más allá de esto y aprovechando esta ocasión– señalar que en los últimos días de la semana pasada falleció Chela Mignone, esposa de Emilio Mignone o viuda de Emilio Mignone mejor dicho, una de las figuras más significativas del CELS y un símbolo para las Madres de Plaza de Mayo y para todo el movimiento de derechos humanos. Yo lo que quería es dejar constancia de esto y solicitarle un homenaje, al Consejo Directivo, a la figura de Emilio Mignone y que se le comunique al CELS, con un proyecto de resolución o un proyecto de declaración.

Decano Federico Schuster: Está en consideración entonces este proyecto. No hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla: Vamos a uno presentado por Consejeros Estudiantiles.

“VISTO,

”El proceso de reforma de la ley de educación superior y,

”CONSIDERANDO,

”Que el gobierno nacional manifestó su voluntad de avanzar en la reforma de la ley de educación superior;

”Que se iniciará un período de consultas a los diversos actores del sector para aportar en el debate para la elaboración final del proyecto;

”Que en esta Facultad no puede quedarse fuera de esta discusión;

”Que nuestra Facultad cuenta con numerosos especialistas en el área;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Crear una comisión que realice el seguimiento del proceso de reforma, produzca y aporte al proceso de reforma la visión de nuestra Facultad.

”Artículo 2º - Convocar a los especialistas en el área de educación de nuestra Facultad para que asesore a la comisión.

”Artículo 3º - Invitar a representantes de los trabajadores no docentes a aportar en el debate.

”Artículo 4º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Simplemente, Señor Decano, hacer notar en pos de lo que se había hablado –por ejemplo una comisión especial de hábitat– que se considere el proyecto como una comisión especial de trabajo del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo había sostenido antes y lo sigo sosteniendo que me parece que este proyecto, que me parece altamente significativo y que vale la pena su consideración y su aprobación en su momento, tenga un dictamen de la Comisión correspondiente. Lo que tengo una duda si es la Comisión de Extensión o es la Comisión de Asuntos Académicos...

Consejero Loreti: Si es para armar una comisión tiene que ir a Interpretación y Reglamento...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

El profesor Eroles dice que tiene que ir o a Extensión o a Enseñanza...

Decano Federico Schuster: No, lo que cree es que este proyecto tiene que tratarse en Comisión...

Consejero Eroles: Yo lo que digo es que salvo situaciones absolutamente excepcionales: me parece la situación del edificio o una resolución sobre el 24 de marzo lo justifica, hay que adoptar la gimnasia de que los proyectos se traten en las Comisiones respectivas; nos va a obligar a nosotros, además, a que presentemos los proyectos en forma directa a la Secretaría de Gestión para que se incorporen al orden del día de la Comisión.

Consejero Loreti: Más allá de la gimnasia parlamentaria, la propuesta del profesor es: ¿quién se encarga de tratar este proyecto para armar una comisión? Como tiene un conjunto de cosas que tienen que ver con el armado de la comisión más la convocatoria a profesores de la Facultad y a los no docentes, etcétera, si nos atuviéramos a los formalismos más rígidos tendría que ir a Interpretación y Reglamento que es donde se hace este tipo de procesos. Para hacerlo más fácil y para no constituir una comisión si se gira a Enseñanza, vuelve corregido con como se conforma, los plazos de trabajo, etcétera, etcétera, puede ir a Enseñanza y despachar la semana que viene.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Para ver si queda claro o sea, sería que se trate en la Comisión de Enseñanza a revisar por que miembros estaría compuesta, vuelve y...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Gracias, Señor Decano. Simplemente hacer notar el hecho de que, si bien no es una situación tan urgente por supuesto como la del edificio, este debate está en la agenda hoy y que tampoco es una cuestión de alargar la cuestión por ahí en ciertas trabas que no creo que sean necesarias. Nada más.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo mantengo mi postura.

Decano Federico Schuster: Bueno, ahí depende entonces... hay dos (2) posibilidades: hay que votar si pasa a Comisión o si se vota sobre tablas. Si los presentantes mantienen la idea de trabajarlo, de tratarlo ahora sobre tablas...

(Hay diálogo de los Consejeros fuera de micrófono)

Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: No hay problema, que pase a Comisión; que sea discutido con un poco más de tiempo en tal caso en la Comisión misma y bueno, después...

Decano Federico Schuster: Bueno. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Más aún, para evitar trastornos consideremos como si tuviera una moción de preferencia y se incorpora como primer punto de la Comisión de Enseñanza para la próxima sesión.

Decano Federico Schuster: Yo sé que no es lo más pertinente, pero si ustedes me lo permiten, yo incorporaría el proyecto de la otra comisión para que se traten –el de hábitat– los dos (2) juntos, son dos (2) creaciones de comisiones si no habría que convocar especialmente a Interpretación y Reglamento por el de hábitat...

Consejero Heler: ¡Perdón, Señor Decano! Conociendo el funcionamiento de la Comisión que integro, me parece que estamos pretendiendo algo más o menos imposible y que va a significar un pateo para adelante, en cuyo caso lo único que se me ocurre como resolución más práctica es que se nombre aquí mismo y ahora una comisión que se encargue de pensar esto como proyecto y que lo incorpore lo más rápido posible en el tratamiento. En la Comisión de Enseñanza va a estar en las mismas condiciones que acá, con un montón de expedientes que hay que resolver porque se trata de la cosa inmediata y al final o vamos a

tratar este tema y van a quedar archivados los otros expedientes por otras dos (2) semanas o bien, tenemos que resolverlo. Me parece que es más práctico; no digo de ya nombrar esa comisión pero sí por lo menos una primera comisión de dos (2) o tres (3) personas que puedan formular el proyecto de una manera más acabada y con información de las carreras o de los especialistas o de todas las personas que ahí se nombran, para poder avanzar.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Bueno, la Comisión esa ya existe que es Interpretación y Reglamento, razón por la cual si va a funcionar Presupuesto a las cuatro (4), convoquemos Interpretación y Reglamento cuando termina la otra y quienes estén interesados concurren, trabajamos un poco el proyecto con los autores, lo terminamos de perfilar... para esto y para hábitat...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: La duda que tengo yo tiene que ver en particular con la ley de educación superior: el tipo de comisión, ¿es una comisión de este tipo o es un espacio? porque ¿cuál es el producto del trabajo de esa comisión?

Secretario Bulla: Consejera Carli, lo que discutiría Interpretación y Reglamento no es propuestas para agregar a la nueva ley...

Consejera Carli: No, no, ya sé...

Secretario Bulla: ... si no sería justamente esto: qué características debería tener un espacio para convocar a especialistas... de manera tal que la Facultad aporte de la mejor manera posible al debate público sobre la nueva ley.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Sería como un espacio de organización del debate para poder llevar ideas más claras al Consejo Superior en donde se trate también el tema de la ley de educación superior.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: A ver, en este plano pueden ocurrir varias cosas: una, es la que dice la Consejera; el otro es que surja una resolución del Consejo Directivo de la Facultad proponiendo temas o propuestas de modificación al proyecto oficial o pautar de que modo se va a intervenir: se puede terminar o con un proyecto de declaración o con un proyecto de resolución.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: Ya sé, pero un documento de ese estilo tiene actores con posiciones muy diferentes...

Decano Federico Schuster: Pero eso es lo que hay que discutir en la Comisión de Interpretación y Reglamento, se crea la Comisión... la de hábitat también la vamos a hacer abierta, esta será abierta, pero bueno, decidirán ustedes, cuando se reúnan, a quienes invitar, quiénes pueden participar...

Interpretación y Reglamento: denle la fecha y bueno, particularmente los presentantes van a ser los primeros interesados en estar allí y garantizar que eso salga.

Secretario Bulla: El mismo miércoles 26 que se comienza a discutir la estructura, a continuación de esa primera reunión de la Comisión de Presupuesto sería la de Interpretación y Reglamento para tratar esto.

Decano Federico Schuster: Lo que yo sí les dejo planteado respecto de eso es que yo he constituido, ya desde hace varios años, un grupo de asesoramiento sobre temas universitarios, es decir, yo he convocado a todas las personas que en esta Facultad han escrito o han trabajado, investigado, sobre el tema universidad y los convoco cada tanto para que me ayuden a pensar esas cuestiones. Esa gente desde ya que ya está mínimamente organizada, es decir, que hay una lista, se los convoca, saben que existe, podría ser uno de los actores relevantes en eso y, por otra parte, juzgo muy importante la iniciativa porque nosotros hemos sido convocados por la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la Dra. Adriana Puiggrós, que nos ha pedido nuestra opinión y nuestra participación activa en eso, así que la verdad que si pudiéramos llegar con una posición que tuviera una cantidad de avales intelectuales y políticos, me parece que sería mucho más saludable...

Consejero Heler: Además de los avales, alguna idea, ¿no?

Decano Federico Schuster: Me refería a los avales de las ideas que portemos. Seguimos.

Secretario Bulla: El último porque ya están todos como alumnos que está por terminar la clase: acomodando los papeles.

Es el último proyecto presentado por Consejeros Estudiantiles, dice:

“VISTO,

”Las sanciones que se aplican a los estudiantes con motivo del abandono de materias y,

”CONSIDERANDO,

”Que las sanciones aplicadas sobre los estudiantes de no poder cursar, al siguiente turno de cursadas, una materia abandonada, no puede aplicarse de igual modo sobre las materias asignadas en el primer llamado que sobre las asignadas en instancias del segundo llamado y remanentes;

”Que los estudiantes en instancias del segundo llamado y de remanentes eligen sus horarios condicionados por la notable reducción de oferta y que de ninguna manera es la opción elegida por el estudiante;

”Que la probabilidad de abandono sobre estas materias asignadas en segundo y tercer llamado es mucho más alta que sobre las asignadas en la primera opción de inscripción;

”Que muchas veces los estudiantes hacen un gran esfuerzo para poder adaptar sus horarios a la reducida oferta y no siempre es posible hacerlo;

”Que la posibilidad de dar de baja a la materia se da en un espacio de tiempo muy reducido;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - No aplicar la sanción de no asignación de materias a aquellos estudiantes que abandonen materias asignadas en instancias de segundo llamado y de remanentes.

”Artículo 2º - Extender hasta los primeros cuarenta y cinco (45) días de cursada la posibilidad de dar de baja las materias asignadas en todo el proceso de asignación.

”Artículo 3º - No aplicar la sanción de no asignar materias en el turno de cursada siguiente a aquellos estudiantes que abandonen por razones de fuerza mayor las materias asignadas en todo el proceso de inscripción, debiendo presentar en Departamento de Alumnos la documentación que así lo certifique.

”Artículo 4º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Simplemente hacer notar que este proyecto fue también trabajado en Comisión, tuvo una reunión o si se quiere una consulta con el Secretario Académico –el profesor Lulo– y el Subsecretario –el profesor Meccia– acerca de la viabilidad del proyecto –si se quiere decir– y que bueno, que no hay inconvenientes. Nada más.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Eso es así, se iba a hacer la consulta con la Secretaría Académica; otra de las cosas que se hablaron era que no había... recuerdo al profesor Cohen, a mí mismo y me parece al profesor Heler, había algunos temas en función de fijar plazo y otra de las cuestiones que se había hablado era incorporar las reformas al texto del Reglamento Académico, de modo tal de no tener que andar buscando varias resoluciones para tratar un solo tema. En función de eso –Reglamento Académico en mano– voy a sugerir, insisto, sin ninguna vocación de trabar nada, pasarlo a Comisión, tomar el texto del Reglamento Académico, fijar una condición de amnistía para el cuatrimestre que viene –que esa era la idea– y de suyo: incorporar las modificaciones que surgen de este proyecto al Reglamento Académico porque si no cualquiera que se meta en el sitio “web” de la Facultad a buscar el Reglamento Académico después va a tener que buscar otra resolución más y eso, en función de los intereses del alumno, no siempre va a ser revisado todo. Insisto: no es por trabar, tardaríamos una sesión más, pero a mí me gustaría que esto fuera trabajado...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... sí porque sirve para el cuatrimestre que viene, esto no quiere decir que tengamos que aprobarlo en junio, quiere decir que lo podemos hacer con una semana más y trabajarlo con algún grado de precisión.

... se asignan las penalidades a lo que estaría reformado por esto, las penalidades están previstas en alguna parte, lo que habría que ver es de que modo se morigeran o se exceptúa la aplicación de penalidades.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Yo quisiera hacer una pequeña modificación a la propuesta del Vicedecano en el sentido de que lo ideal sería que la Comisión trabajara con una propuesta que ya haya encontrado los lugares donde hay que modificarla y el sentido de todo esto, por lo cual me parece que lo ideal sería entonces proponer que la Secretaría Académica haga un proyecto al respecto indicando que modificaciones hay que hacer, etcétera; esto sea discutido en la Comisión y pueda ser votado, siempre y cuando la Secretaría Académica considere que tiene posibilidades de hacerlo en un tiempo breve incluida la amnistía que proponía el Vicedecano, entonces, me parece que esa sería una forma más operativa, es decir, me preocupa que se pase a Comisión un montón de cosas y que en ese trabajo de las Comisiones lo único que se haga es hacer engorroso todo el proceso, en vez de ayudar, entonces me parece que la única forma es, bueno, ¿quién maneja toda la información? la Secretaría Académica, quien puede ver donde esto va a generar problemas, también inclusive las cuestiones que tienen que ver con la parte de computación, por lo tanto, me parece que esto requeriría un proyecto que de cualquier manera será discutido en Comisión, por supuesto.

Y creo que el problema de las “urgencias” –y yo agregaría, pero esto ya es cosecha mía personal nada más que no pretendo que sea avalada por el Consejo– de los alumnos se resuelve con esta amnistía para el cuatrimestre próximo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Nada, que estoy de acuerdo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Con Gerardo Halpern habíamos hecho una consulta porque queríamos exactamente acerca del tema de las actas, si podía ser pensado el tema de que los propios estudiantes que deciden no cursar por determinados problemas, puedan evitar obviamente la sanción pero que exista un plazo para eso, no el plazo de una semana si no el plazo que va entre las actas provisorias y las actas definitivas. Fue una consulta, no importa, si ya está resuelto... esa fue un poco la consulta que nosotros hacíamos para no generar ningún tipo de inconvenientes en las actas definitivas, pero si eso está solucionado... fue una consulta solamente que habíamos realizado porque nos parecía tal vez que en esa temporalidad y al no aparecer ya en el acta definitiva, daba por supuesto que esa persona... pero bueno...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Simplemente no tengo objeciones en pasarlo a Comisión si hace falta nuevamente, el tema es que tenía el visto bueno del Secretario Académico y del Subsecretario, me parecía que no hacía falta... más allá de esto, si bien que estoy de acuerdo en la propuesta del Vicedecano de incorporar los artículos al Reglamento Académico como parte de información también al estudiante.

Decano Federico Schuster: Usted sabe, Consejero, por experiencia y llagas en mi propio cuerpo se lo digo que los Consejeros Directivos –y Ud. mismo lo ejercitará más de una vez– no siempre hacen lo que los funcionarios pensamos que hay que hacer y está muy bien, para eso hay un Consejo Directivo.

Bueno, entonces el planteo sería pasarlo a Comisión entiendo que con despacho también urgente y lo que hay que pedir –me parece bien lo del Consejero Heler– es que, si ya se trató en Comisión, que todas las dudas pendientes que haya de algún modo, yo no sé si es la Secretaría Académica o quien que tiene que llevar las cuestiones ya como planteadas y resueltas para que esto salga en forma inmediata.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Gabriel

Consejera Gabriel: El planteo es que si es realmente necesario pasar a Comisión cuando en realidad las personas indicadas para hacer este tipo de modificaciones y que están en conocimiento, bueno, ya fueron consultadas.

Consejero Heler: Como miembro de la Comisión vuelvo a expresar que a mí no me quedaba totalmente seguro que esas eran las cláusulas y que ese era el procedimiento a seguir y las modificaciones a establecer, por lo tanto, quiero más información.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Sí o sí, esto lo va a despachar el Consejo Directivo, por más que quienes sepan y tengan dominio cotidiano del tema sean los Secretarios del área que fueran, hay responsabilidades que son del Consejo y hay otras que son –llamémoslo así– del Ejecutivo, esta le toca al Consejo. Le vamos a pedir la colaboración para ver cual es el mejor modo de escribir la reforma o las inserciones del setenta (70) y el setenta y uno (71), pero tiene salida del Consejo.

Decano Federico Schuster: Muy bien, entonces, **pasa a la Comisión de Enseñanza.**
Siendo las 21,15 horas se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario Gustavo Bulla: